



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/52/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/52/1)



Naciones Unidas · Nueva York, 1997

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Perfil de una nueva era	1 - 20	1
II. La gestión del cambio	21 - 166	5
A. La buena gestión pública, los derechos humanos y la democratización	22 - 41	5
B. La cooperación económica internacional y el desarrollo sostenible	42 - 61	8
C. Operaciones de desarrollo	62 - 77	11
D. La diplomacia preventiva, el arreglo pacífico de las controversias y el desarme	78 - 94	13
E. Acción humanitaria	95 - 107	16
F. Mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos	108 - 129	18
G. Las nuevas amenazas transnacionales	130 - 142	21
H. Asuntos jurídicos, administración y comunicaciones	143 - 166	23
III. El futuro	167 - 176	27

I

Perfil de una nueva era

1. Vivimos en una era de reestructuración. Tanto en el plano internacional como en el nacional, actúan fuerzas fundamentales que reconfiguran las modalidades de la organización social, los esquemas de oportunidades y restricciones, los objetivos que aspiramos a alcanzar y las causas del temor. Como en todos los períodos de transición, en la actualidad coexisten, en una tensión inquietante, expresiones muy diferentes de la situación humana: la mundialización se difunde pero aumentan la fragmentación y la afirmación de las diferencias; se amplían las zonas de paz a la vez que se intensifican diversas explosiones de terrible violencia; se está creando una riqueza sin precedentes pero sigue habiendo grandes bolsones de pobreza endémica; la voluntad de los pueblos y sus derechos integrales se celebran y violan al mismo tiempo; la ciencia y la tecnología mejoran la vida humana en tanto que sus efectos secundarios amenazan a los sistemas que sustentan la vida en el planeta.

2. No es imposible para la voluntad política inclinar la balanza en esta transición hacia una paz más segura y previsible, un mayor bienestar económico, la justicia social y la sostenibilidad del medio ambiente. Sin embargo, ningún país puede lograr esos bienes públicos generales por sí solo, del mismo modo que ninguno está exento de los riesgos y el costo que entraña prescindir de ellos. La diplomacia multilateral se inventó y se ha sostenido porque los dirigentes políticos, al igual que los pueblos que representan, reconocieron esa simple verdad. De hecho, el proyecto de organización internacional del siglo XX consiste fundamentalmente en encontrar el modo de extender los intereses y las preferencias nacionales, en una dimensión temporal y espacial, a fin de producir en mayores cantidades los bienes públicos que, de otro modo, el mercado político del comportamiento interestatal no produciría en cantidad suficiente. Las Naciones Unidas, con su composición prácticamente universal, su mandato amplio, su diversidad de actividades que abarcan desde las normativas hasta las operacionales y una presencia institucional a la vez mundial, regional y nacional, pueden y deben situarse en el centro mismo de esa empresa.

3. El 17 de diciembre de 1996 los Estados Miembros me confirieron el gran honor de elegirme séptimo Secretario General de la Organización. Desde que me hice cargo de mi puesto he tenido un objetivo primordial: alentar una mayor unidad de propósito, coherencia de esfuerzos y capacidad de respuesta en toda la Organización para que pueda contribuir con mayor eficacia a hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo. Cada una de las entidades que componen las Naciones Unidas ha efectuado ajustes para adaptarse a los cambios trascendentales del último decenio, y en estas páginas se resumen los progresos que han logrado en el año transcurrido. No obstante, a medida que avanzamos, la Organización debe aprender a utilizar mucho mejor su principal fuente potencial de capacidad institucional: los numerosos aspectos complementarios y sinérgicos que existen dentro de ella. El conjunto amplio de reformas que presenté a la Asamblea General el 16 de julio de 1997, y que la Asamblea examinará en su actual período de sesiones, fue preparado teniendo en cuenta ese objetivo.

4. Esta, mi primera memoria anual sobre la labor de la Organización, está estructurada de la siguiente manera. En el resto de la introducción se destacan brevemente algunas de las fuerzas fundamentales que están transformando el mundo en torno a las Naciones Unidas y que, por lo tanto, inciden en su programa. En el capítulo II se presenta una sinopsis de las actividades de la Organización en el año transcurrido, en la que se destacan, por temas, las formas en que las diferentes esferas de programas han procurado adaptarse a esas fuerzas y orientarlas de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las prioridades programáticas fijadas por los Estados Miembros. En el capítulo III hago algunas reflexiones generales sobre la labor de la Organización e indico de qué modo y por qué mis propuestas de reforma institucional constituyen un paso necesario para que la Organización siga siendo un instrumento vital y eficaz de colaboración internacional en los momentos en que el mundo se acerca a un nuevo siglo y a un nuevo milenio.

*

* *

5. Las diversas ramificaciones del final de la guerra fría siguen siendo un factor palpable en el mundo incluso hoy, casi diez años más tarde. Al terminar la rivalidad y el enfrentamiento militar entre las superpotencias se pusieron en marcha numerosos cambios progresivos dentro de los países y entre ellos. Al mismo tiempo, la comunidad internacional sigue luchando con las consecuencias negativas del derrumbe de la bipolaridad. Ejemplos trágicos de ello son los conflictos interétnicos que siguieron a la fragmentación de varios Estados multiétnicos, ya sea en Asia central o en la ex Yugoslavia. Algunos de los antiguos campos de batalla de la guerra fría indirecta en Asia y África siguen siendo presa de la inestabilidad. Algunos Estados que se mantenían unidos por su utilidad estratégica para una u otra parte en ciertos casos han soportado terribles padecimientos como consecuencia de ello, como sucedió, por ejemplo, en el Cuerno de África a principios del decenio y, más recientemente, en el ex Zaire. Es necesaria la ayuda de todos los Estados, especialmente de aquéllos que desempeñaron un papel principal en la guerra fría, para eliminar las distorsiones sociales, económicas y políticas que aquélla provocó y que aún subsisten.

6. Una segunda fuerza fundamental que interviene en la reconfiguración del mundo de hoy es la mundialización; quizás se trate de la fuente más profunda de transformación internacional desde que la revolución industrial comenzó a transformar el comercio exterior en un elemento habitual de la vida internacional. A partir del decenio de 1960, cuando se produjo una liberalización limitada de los controles de capital y fueron surgiendo las empresas industriales multinacionales, los mercados financieros se han integrado cada vez más y la producción de bienes y servicios se ha vuelto cada vez más transnacional. Las cifras revelan una parte de este fenómeno: las corrientes financieras internacionales superan al comercio mundial en una relación de 60:1, en tanto que cada año el crecimiento del comercio mundial en sí mismo supera el aumento del producto interno bruto mundial en más de un 5%. El otro aspecto de este fenómeno puede observarse en la organización de esas corrientes: se producen entre mercados que, en la mayoría de los casos, se han transformado en mercados únicos, y entre empresas o partes vinculadas que tratan al mundo, en forma sinóptica, como un mercado único.

7. La mundialización y la liberalización que la produjo han generado un período sostenido de expansión económica, junto con la reconfiguración de la geografía económica internacional más rápida de la historia. La riqueza y la calidad de vida del mundo industrializado no tienen precedentes. En otras regiones, algunos países que hace tan sólo una generación luchaban contra la pobreza son ahora polos de crecimiento económico por derecho propio. En el transcurso de la próxima generación, la mayoría de las

economías del mundo que crecen con mayor rapidez se encontrarán en lo que hoy es el mundo en desarrollo.

8. Sin embargo, la mundialización también presenta numerosos problemas de política. Entre ellos se cuentan los riesgos inherentes de los mercados que carecen de salvaguardias reglamentarias fundamentales, cosa que ocurre en cierta medida en los mercados financieros internacionales. La mundialización también limita la eficacia de algunos instrumentos normativos con los cuales los países industrializados habían tratado de alcanzar el pleno empleo y la estabilidad social en la era posterior a la segunda guerra mundial. Aún no hay consenso en cuanto a cómo sustituir la fórmula de avenencia nekeynesiana que rigió la política económica del capitalismo avanzado, pero sería insensato creer que el público de los países industrializados está dispuesto a volver sin más a una era en que las fuerzas del mercado no obedezcan a control alguno.

9. Los países en desarrollo enfrentan además otros problemas de política. En primer término, los beneficios de la mundialización siguen afectando relativamente a pocos de ellos. Aproximadamente el 40% de las corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo corresponde tan sólo a China; Asia oriental, en conjunto, absorbe aproximadamente dos tercios de ella. En cambio, África recibe apenas un 4% y ha disminuido la asistencia oficial para el desarrollo. Entre los países que las corrientes de capital mundiales dejan de lado se encuentran los que padecen la pobreza más persistente. Como se indica en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1997, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la falta de recursos financieros mundiales no es un obstáculo para erradicar la extrema pobreza. Las políticas que protegen el crecimiento en el plano nacional, sumadas a la asistencia externa dirigida a fines concretos pueden hacer que los países actualmente marginados se transformen en participantes activos de la economía mundial. Considero que es una misión esencial de las Naciones Unidas contribuir a facilitarles una transición satisfactoria.

10. Además, los países en desarrollo se encuentran en la difícil posición de tener que reajustar el carácter de su aparato estatal en varias direcciones a la vez. El reconocimiento cada vez mayor de que el Estado no es en sí mismo un generador de riqueza ha llevado a la generalización de las privatizaciones y la desregulación. Pero incluso en los países en desarrollo con economías orientadas hacia el mercado el Estado tiene una función fundamental que desempeñar, cual es la de proporcionar un contexto propicio para el desarrollo sostenible. En el Informe sobre el Desarrollo Mundial, de 1997, preparado por el Banco Mundial, queda demostrada sistemáticamente la importancia crucial de un Estado eficaz a ese respecto, como lo ha venido indicando desde algún tiempo lo ocurrido en los denominados nuevos países industrializados. No

obstante, resulta sumamente complejo encontrar un equilibrio adecuado, sobre todo en los contextos en que la sociedad civil es débil y las fuerzas transnacionales muy poderosas. Los diversos programas de “buena gestión pública” de las Naciones Unidas tienen por objeto prestar asistencia a distintos gobiernos a definir el equilibrio que mejor responda a sus necesidades.

11. En tercer lugar, la mundialización se fundamenta y sostiene en una notable revolución, por derecho propio, en la tecnología de la información, en particular en lo que se refiere a la integración de computadoras cada vez más poderosas con sistemas de telecomunicaciones que permiten un gran volumen de transmisiones de datos y comunicaciones orales de elevada calidad en tiempo real. De hecho, el adjetivo “mundial” se refiere no tanto a un lugar cuanto que a un espacio definido por corrientes electrónicas y un determinado modo de pensar. Los mercados de divisas internacionales son los más mundiales de todos en ese sentido, y lo que ha llegado a denominarse “la fábrica mundial” depende en la misma medida de esa infraestructura electrónica.

12. La revolución de la información ha tenido lugar sobre todo en el mundo industrializado, pero también ofrece un potencial incalculable a los países en desarrollo. Disminuye las restricciones que impone la distancia a la industria manufacturera y numerosos servicios y ofrece nuevos instrumentos en cuanto a capacidad administrativa, aprendizaje a distancia, telemedicina, una gestión más eficaz de los sistemas de microcrédito, producción agrícola y diversas otras aplicaciones. Se deberían emprender proyectos en gran escala para apoyar una mayor adquisición y utilización de las tecnologías de la información en los países en desarrollo.

13. La intensificación de las interdependencias mundiales en el plano del medio ambiente constituye una cuarta fuerza de transformación. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la comunidad internacional hizo suyo el concepto del desarrollo sostenible como clave para conciliar el progreso social y económico, que todos deseamos, con la protección de los ecosistemas del planeta, de los cuales todos dependemos. Muchos de esos sistemas, no obstante, sufren una presión cada vez mayor, y sufren consecuencias adversas que van desde el poder destructivo local de las inundaciones repentinas causadas por la deforestación hasta el calentamiento de la atmósfera, que es más lento pero indivisible en el plano mundial, y que se produce debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, como se puso de manifiesto en la “Cumbre para la Tierra + 5”, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en junio de 1997, los progresos logrados desde la Conferencia de Río han sido desalentadores, ya sea en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de lucha

contra la degradación del medio ambiente como a la prestación de asistencia tecnológica y financiera a los países en desarrollo. Cabe esperar que el período de sesiones que se celebrará en Kyoto, en el curso de este año, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, tenga resultados más favorables.

14. Un quinto cambio fundamental en el mundo de hoy es la marcada expansión transnacional de la sociedad civil, posibilitada a su vez por una combinación de cambios políticos y tecnológicos. Esto tiene gran significado para las Naciones Unidas. El capital de inversión privado supera por un factor de seis la asistencia oficial para el desarrollo disponible, por lo que debe movilizarse aún más en bien del desarrollo. En los últimos años, las Naciones Unidas han comprobado que gran parte de su labor en el plano nacional, sea en el sector de los asuntos humanitarios, el desarrollo económico y social, la salud pública o la promoción de los derechos humanos, está estrechamente vinculada con las variadas y generosas contribuciones de diversas organizaciones y grupos no gubernamentales. En respuesta a esas crecientes manifestaciones de una sociedad civil mundial cada vez más vigorosa, las Naciones Unidas se están preparando para lograr la participación de la sociedad civil y transformarla en una verdadera asociada de su labor. Como parte de mis propuestas de reforma, he instado a todas las entidades de las Naciones Unidas a que se abran a las organizaciones de la sociedad civil y trabajen en estrecha cooperación con las que desarrollen actividades en sus respectivos sectores, y a que faciliten el aumento de las consultas y la cooperación entre las Naciones Unidas y esas organizaciones.

15. En sexto lugar, y en estrecha relación con lo anterior, existe una tendencia cada vez más acusada hacia la democratización y el respeto de los derechos humanos. Los países de todas partes del mundo están limitando voluntariamente el poder arbitrario de los organismos del Estado así como los abusos y los costos sociales y económicos que engendran. En la actualidad hay unos 120 países que celebran elecciones por lo general libres y limpias, el total más elevado de la historia. Los beneficios sociales, económicos y políticos de los sistemas de gobierno basados en los principios de la dignidad humana y la voluntad de los pueblos se hacen sentir en la paz y la prosperidad interna y regional, aunque la transición a una democracia propiamente dicha a veces es lenta y puede estar plagada de dificultades.

16. Los mismos medios tecnológicos que fomentan la mundialización y la expansión transnacional de la sociedad civil también proporcionan la infraestructura para ampliar las redes mundiales de la sociedad “no civilizada”, vale decir, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el terrorismo. Estos parásitos de la sociedad constituyen un séptimo factor que configura el

programa internacional de la actualidad. Se trata de elementos que corrompen la política local y, en algunos casos, la nacional, socavan el poder judicial y representan una amenaza para la seguridad incluso de los Estados más poderosos. He actuado con celeridad para consolidar en una oficina de alto nivel en Viena todas las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a luchar contra esos elementos, pero sigue siendo necesario redoblar los esfuerzos por controlarlos, para lo cual deberán forjarse nuevas asociaciones entre los organismos nacionales e internacionales.

17. Por último, y de forma algo paradójica, esas tendencias a la integración van acompañadas de tendencias hacia la fragmentación. En algunos casos, lo que aparenta ser fragmentación, de hecho constituye un paso hacia la descentralización en la elaboración de políticas y la administración impulsado por un deseo de lograr mayor eficiencia y eficacia y una mejor rendición de cuentas, lo que no es motivo de inquietud. En otros casos, como ya se ha observado, la fragmentación es consecuencia del derrumbe de la bipolaridad y ha llevado a luchas y conflictos dentro de las comunidades. La mundialización económica también ha traído aparejados casos de fragmentación porque las fuerzas del mercado pueden socavar los valores culturales autóctonos y a menudo lo consiguen. De hecho, la incertidumbre e inseguridad generales producidas por los cambios fundamentales suelen dar por resultado tentativas más intensas de redefinir y reafirmar las identidades colectivas.

18. En su mejor expresión, las políticas de identidad proporcionan un vigoroso sentido de coherencia social y orgullo cívico, que tienen efectos saludables para el desarrollo económico y el arreglo pacífico de controversias en el país y en el extranjero. No obstante, en los casos más negativos, las políticas de identidad llevan a que lancen

denuestos contra los “otros” ya sea que los “otros” representen a un grupo étnico o tribal, una religión o una nacionalidad diferentes.

19. Esta forma individualista y excluyente de las políticas de identidad se ha intensificado en los últimos años dentro de algunos países y entre estos últimos. A ella se deben algunas de las violaciones más graves del derecho internacional humanitario y, en varios casos, de las normas elementales de humanidad, por ejemplo, la violencia genocida, ataques premeditados de combatientes de distintas facciones contra la población civil, incluidos a menudo mujeres y niños, la violación como instrumento deliberado de terror, y ataques contra los trabajadores y misiones que prestan socorro de emergencia. Las formas negativas de las políticas de identidad son una fuerza poderosa y potencialmente explosiva. Es preciso hacer todo lo posible por reconocerlas, enfrentarlas y limitarlas, pues pueden llegar a destruir las posibilidades de paz y progreso que promete la nueva era.

20. Los tiempos de cambio pueden ser tiempos de confusión. Es fácil que el proceso de elaboración de políticas se empantane en las trampas de la transición, en los momentos de discontinuidad en que cualquier paso equivocado puede acarrear graves consecuencias a largo plazo. La comunidad internacional tiene la obligación, para consigo misma y para con las generaciones venideras, de fortalecer los mecanismos multilaterales de que dispone, entre los cuales las Naciones Unidas son un singular instrumento de medidas concertadas, a fin de aprovechar plenamente los beneficios mutuos del cambio y al mismo tiempo controlar sus efectos adversos. Al adoptar las propuestas de reforma que presenté a la Asamblea General en julio, los Estados Miembros dotarán a las Naciones Unidas de medios que le permitirán desempeñar mejor la función que le corresponde para hacer frente a este desafío.

II

La gestión del cambio

21. A lo largo del decenio de 1990, todas las partes que constituyen las Naciones Unidas han adaptado constantemente sus estrategias y programas al nuevo y cambiante contexto internacional, con miras a apoyar a los Estados Miembros y anticipar sus necesidades. A continuación se presenta una sinopsis temática de los logros alcanzados en las principales esferas de actividad durante este último año.

A. La buena gestión pública, los derechos humanos y la democratización

22. Cada vez tiene mayor aceptación la proposición de que la buena gestión pública es un requisito fundamental para alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible, la prosperidad y la paz. A este respecto, la situación de cada país es única pero, en un sentido amplio y sin perder de vista las diferencias culturales, la buena gestión pública lleva aparejados el imperio de la ley, instituciones estatales eficaces, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos, el respeto de los derechos humanos y la participación auténtica de todos los ciudadanos en el proceso político de la nación y en las decisiones que afectan su existencia.

*

* *

23. En 1996, durante la continuación de su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General examinó la cuestión de cómo redefinir y, en caso necesario, rediseñar las instituciones del sector público a la luz de los nuevos desafíos mundiales en los ámbitos económico y social, algunos de los cuales se han considerado en las páginas anteriores. La Secretaría y los programas y fondos de las Naciones Unidas se han movilizado para prestar amplio apoyo en materia de buena gestión pública a un gran número de países en desarrollo, así como a países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados

Independientes. Ese apoyo incluye la preparación de análisis, la investigación con fines de diagnóstico, la evaluación de las necesidades, el asesoramiento normativo, la asistencia técnica y la prestación de servicios de asesoramiento. Se presta apoyo para afianzar el funcionamiento de determinadas instituciones, como los sistemas judicial, y parlamentario y los órganos electorales; a nivel sectorial, ese apoyo tiene relación con la gestión financiera del sector público, las medidas de privatización, la tecnología de la información, la reforma de la administración pública y la potenciación de las organizaciones de la sociedad civil.

24. Cabe mencionar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convencido de que sin una buena gestión pública no puede haber una prosperidad ni una estabilidad sostenibles, ha venido asignando cada vez más fondos a esa esfera prioritaria, a la que ya destina más de un tercio del total de sus asignaciones. En julio de 1997, el PNUD convocó la primera Conferencia internacional sobre gobernabilidad para el crecimiento sostenible y la equidad, que congregó en la Sede de las Naciones Unidas a funcionarios, magistrados y dirigentes de la comunidad de más de 100 países. Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reconociendo que los gobiernos nacionales dependen cada vez más de las autoridades locales, ha dedicado una atención cada vez mayor al fortalecimiento de la capacidad local y la promoción de la participación de la comunidad. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) también tiene un programa de gestión pública encaminado a promover estrategias para la potenciación de la mujer y para que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones de género. Mediante el apoyo que el UNIFEM presta a la participación política de la mujer en África, por ejemplo, las candidatas a cargos públicos han aprendido a formular estrategias eficaces para llevar adelante sus campañas y para difundir su mensaje en los medios de información. Asimismo, la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos ha prestado apoyo a diversos programas de capacitación de votantes, así como de funcionarias electorales y candidatas.

25. Las situaciones posteriores a los conflictos generan necesidades especiales. A nuestro juicio, la adopción, a la mayor brevedad posible, de medidas orientadas a fortalecer la capacidad para la buena gestión pública debe formar parte de las actividades en respuesta a las situaciones de emergencia en los planos nacional e internacional. Una forma de ayudar a los países a recuperarse de las perturbaciones provocadas por un conflicto, es actuar con rapidez para atender a los problemas generales de desarrollo y crear un marco jurídico, un sistema judicial y un sistema para hacer cumplir la ley que funcionen debidamente, así como un contexto social y político estable y oportunidades económicas.

26. Los temas relacionados con la ampliación y el mejoramiento del intercambio de conocimientos y experiencias entre los países en desarrollo tienen creciente importancia. La Secretaría de las Naciones Unidas facilitará ese proceso en su calidad de centro de coordinación de la información y las investigaciones sobre administración pública. Como resultado de la difusión cada vez mayor, a nivel mundial, de recursos como la Internet y la World Wide Web es más fácil tener acceso a diversas fuentes de información y de conocimientos especializados y establecer redes de contacto y vínculos nuevos y productivos con las comisiones regionales, las asociaciones profesionales y las organizaciones no gubernamentales.

*

* *

27. En el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, el desarrollo del respeto a los derechos humanos figura entre los propósitos fundamentales de la Organización. En los últimos años ha ganado terreno la idea de que los derechos humanos también constituyen un elemento integrante de la buena gestión pública.

28. Las actividades básicas que lleva a cabo la Organización en la esfera de los derechos humanos cobraron nuevo impulso tras la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en 1993. Anteriormente, las actividades se habían centrado más que nada en el establecimiento y la aprobación oficial de normas en el plano nacional. La Declaración de Viena situó a los derechos humanos en el contexto del desarrollo y la democracia, al tiempo que reafirmaba su universalidad. Ese hecho, sumado al establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha permitido abordar, con una perspectiva verdaderamente mundial, las actividades en la esfera de los derechos humanos, tanto a nivel práctico como de principio.

29. Este año las Naciones Unidas dieron comienzo a una importante labor de reestructuración de la secretaría de

derechos humanos de Ginebra. En mis planes de reforma del mes de julio fui aún más lejos al fusionar la Oficina del Alto Comisionado y el Centro de Derechos Humanos, garantizando así la cohesión y coherencia de sus prioridades y actividades. Me complace sobremanera que Mary Robinson, Presidenta de Irlanda, haya aceptado recientemente el cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; sé que trabajará sin descanso y con total entrega en pro de la causa de los derechos humanos universales.

30. Este último año han aumentado marcadamente las actividades relacionadas con el establecimiento de instituciones nacionales para promover y proteger los derechos humanos. Esas instituciones tienen por objeto brindar mayor protección al individuo dándole acceso a diversos recursos en los casos de violación de sus derechos humanos, incluso en circunstancias en que las instituciones de más larga tradición encargadas de esa clase de protección, como el poder judicial, no existen, no funcionan debidamente o están fuera de su alcance, por el motivo que sea. Se presta asistencia a los Estados Miembros en esa esfera mediante unos 15 proyectos. Otros proyectos tienen por objeto prestar apoyo a diversos acuerdos regionales, como la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Por lo general, esa clase de actividades se lleva a cabo en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, como el PNUD, y concuerdan con las actividades de esos organismos encaminadas a promover la buena gestión pública y el desarrollo sostenible.

31. También ha aumentado considerablemente la práctica de incorporar actividades de derechos humanos en las operaciones sobre el terreno, como consecuencia directa de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en la materia. Dichas actividades combinan, según las necesidades de la situación, actividades de vigilancia respecto de casos de violación de los derechos humanos, de educación, de capacitación y otros servicios de asesoramiento, así como medidas de fomento de la confianza. Actualmente se llevan a cabo actividades de esa índole en Abjasia/Georgia, Burundi, Camboya, Colombia, Gaza, Guatemala, Haití, Malawi, Mongolia, la República Democrática del Congo, Rwanda y la ex Yugoslavia.

32. En el marco del programa de derechos humanos se siguen atendiendo los casos de violación de los derechos humanos. Las Naciones Unidas siguen prestando especial atención a las amenazas a la integridad física y al derecho a la vida, incluidas las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, a la libertad de expresión y circulación, a la protección contra las detenciones arbitrarias y a la independencia del poder judicial. La persistencia de esa clase de violaciones nos ha llevado a orientar nuestras actividades más directamente hacia las esferas específicas en que se cometen las violaciones. En consecuencia, se han

facilitado a los gobiernos servicios de asesoramiento y asistencia técnica para fortalecer el sistema judicial, capacitar a los encargados de hacer cumplir la ley y colaborar en las actividades de reforma legislativa. Los programas de capacitación en administración del sector de la justicia, los servicios de asesoramiento en materia de reforma legislativa y el apoyo al establecimiento de instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos actualmente representan más del 80% de las actividades de los servicios de asesoramiento en la esfera de los derechos humanos.

33. Hasta julio de 1997, 191 Estados eran partes en la Convención sobre los Derechos del Niño, con lo cual la gran mayoría de los niños del mundo actualmente son ciudadanos de países que han contraído el compromiso jurídicamente vinculante de promover y proteger sus derechos humanos. No obstante, la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantiles, cuestiones de las que se ocupa un relator especial, siguen constituyendo esferas críticas. La ejecución del Plan de Acción sobre los derechos del niño, elaborado recientemente por la Alta Comisionada, es el paso que es indispensable dar a continuación.

34. Según el informe del UNICEF titulado *El Progreso de las Naciones*, publicado en 1997, la violencia contra las mujeres y las niñas es la forma más generalizada de violación de los derechos humanos en el mundo actual. Esta práctica trasciende las distinciones habituales entre los países basadas en factores tales como el ingreso nacional. El UNIFEM ha elaborado un programa de derechos humanos de la mujer orientado fundamentalmente a lograr que se tengan debidamente en cuenta los derechos de la mujer, a combatir y eliminar la violencia de que es víctima la mujer y a lograr que la mujer conozca mejor y haga valer sus derechos humanos. En él se presta particular atención al objetivo de obtener la ratificación universal de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que podría considerarse la "carta de derechos de la mujer".

35. En una esfera conexas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) promueve y apoya, mediante sus programas de país, los objetivos convenidos internacionalmente en relación con los derechos en materia de procreación, las relaciones sexuales y la gestación. En este último año, el Fondo ha patrocinado diversas campañas en los medios de información y otras campañas de educación del público. También ha preparado un marco de programación para erradicar la práctica de la mutilación genital de la mujer, marco que ya ha sido aplicado con éxito en un programa de promoción de base comunitaria en Uganda.

36. En 1998 se cumplirá el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y la Asamblea

General examinará los adelantos alcanzados en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena. El nombramiento, en 1997, de la nueva Alta Comisionada y la elaboración del plan de mediano plazo para 1998-2001 son factores coadyuvantes adicionales en la tarea de lograr que en esta era se reconozca universalmente que los derechos humanos son indispensables para promover la paz, la seguridad, la prosperidad económica y la equidad social.

*

* *

37. En los últimos tiempos se ha acelerado la tendencia a la democratización. Siguen consolidándose los procesos democráticos en América Latina y el Caribe; también se han hecho notables progresos en África. Como señalé en junio ante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, que se celebra todos los años, la opinión de que los golpes militares de juntas autodesignadas contra gobiernos democráticos no son aceptables ha pasado a ser una norma de conducta establecida. África también está ensayando nuevas fórmulas y sistemas de gobierno constitucionales en algunos Estados multiétnicos, como Eritrea, Etiopía, Ghana, Malí y Sudáfrica.

38. El gran número de solicitudes de asistencia electoral que reciben las Naciones Unidas (no menos de 80 en los cinco últimos años) es prueba del valor que los Estados Miembros asignan a la democratización. El objetivo de esa asistencia es, en primer lugar, aumentar la eficacia de los observadores internacionales en lo que respecta a evaluar la legitimidad de los procesos electorales y sus resultados y recomendar modificaciones de las políticas relativas a las elecciones mediante el diálogo con el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil. Las actividades de observación internacional durante las elecciones celebradas recientemente en Argelia, Ghana, Madagascar, Malí y el Yemen han recibido un apoyo de esa índole. Como reconocen la necesidad de promover instituciones democráticas locales viables, las Naciones Unidas también hacen hincapié en la importancia de desarrollar la capacidad institucional interna de los Estados Miembros en el ámbito de la reforma de las constituciones y las leyes electorales, así como de fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos para organizar elecciones. Este último año se ha prestado esa clase de asistencia a Bangladesh, las Comoras, Gambia, Guyana, Haití, Liberia, Malí, y México.

39. A la larga, la transición hacia una consolidación democrática sostenida exige que se promueva el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos, que se establezcan medios de información libres, se tolere la oposición y exista una sociedad civil independiente. La experiencia recogida en El Salvador y Nicaragua demuestra

que las Naciones Unidas pueden contribuir a afianzar esa clase de proceso democrático, incluso en condiciones difíciles. En Haití, las actividades de las Naciones Unidas han contribuido a mantener un medio propicio para el establecimiento de medidas de seguridad y las libertades fundamentales.

40. Con miras a fortalecer la cooperación en materia de democratización y de buena gestión pública, el año próximo la Secretaría celebrará consultas sobre la experiencia adquirida en cuestiones tales como el constitucionalismo, la buena gestión pública en los Estados multiétnicos y cuestiones conexas, a fin de extraer enseñanzas para las actividades futuras.

41. En resumen, a pesar de los contratiempos y las dificultades con que se ha tropezado, se están logrando progresos en los procesos de transición hacia la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y la democratización. Ello es auspicioso para el logro de objetivos de política fundamentales en los planos nacional e internacional, así como de las metas y aspiraciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas.

B. La cooperación económica internacional y el desarrollo sostenible

42. La existencia de instituciones estatales competentes, responsables y flexibles es un elemento fundamental para avanzar en forma decisiva hacia la prosperidad y la estabilidad. Igualmente importante es, no obstante, la existencia de condiciones económicas internacionales favorables, y la promoción de esas condiciones constituye un elemento fundamental de la misión de la Organización.

43. En junio de 1997 se produjeron dos acontecimientos fundamentales relacionados con la labor de la Organización en el ámbito de la cooperación económica y social internacional. El primero fue la aprobación, por la Asamblea General de su Programa de Desarrollo; el segundo fue la celebración del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen de la ejecución del Programa 21, es decir, el plan de acción mundial para el desarrollo sostenible aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 en Río de Janeiro. Ambos tienen consecuencias para el contenido y para la organización de las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito.

44. En el Programa de Desarrollo no sólo se abordan las cuestiones de desarrollo habituales, sino que, además, se hace hincapié en la compleja relación recíproca entre el

desarrollo, la paz, la democracia, la buena gestión pública y los derechos humanos. En él se afirma la función de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y se indican medios de fortalecer la capacidad y eficacia del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

45. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se hizo una evaluación realista de los escasos progresos logrados en la aplicación de los acuerdos concertados en la Conferencia de Río. Al mismo tiempo, en ese período extraordinario de sesiones se llevó a cabo el primer examen de esa naturaleza de una conferencia mundial convocada por las Naciones Unidas en los últimos años. Se prevé llevar a cabo exámenes similares de otras conferencias. La experiencia que se adquiere en esos exámenes informará y ayudará a configurar, las políticas nacionales e internacionales del siglo próximo.

*

* *

46. Como se señala en la introducción, en los últimos años se ha transformado profundamente el entorno económico del desarrollo. En el plano nacional, la liberalización y la reforma económica han sido las tendencias predominantes en el decenio de 1990, mientras que, en el plano internacional, la principal fuerza impulsora ha sido la mundialización. La Secretaría y los órganos intergubernamentales competentes han prestado detenida atención a ambas dimensiones. Por ejemplo, en el *Estudio Económico y Social Mundial 1997* se indica que, para reducir el desempleo y mitigar la pobreza, todos los países en desarrollo y los países con economías en transición deben lograr que sus ingresos per cápita aumenten, como mínimo, a una tasa anual del 3%. Para alcanzar esa tasa de crecimiento, según el informe, los países menos prósperos en particular necesitan un entorno económico externo más favorable que el actual. Esta es una cuestión que el Consejo Económico y Social estudió a fondo en su período de sesiones sustantivo de 1997.

47. Las tendencias desfavorables de la asistencia oficial para el desarrollo comprometen gravemente las perspectivas de desarrollo de los países de más bajos ingresos. La mayoría de los países de África y otros países vulnerables tendrán pocas probabilidades de cosechar los frutos de sus reformas económicas recientes si no cuentan con el apoyo sostenido de la comunidad internacional. Sin embargo, este último año se han tomado iniciativas alentadoras, muchas de ellas como resultado de la nueva asociación mundial propuesta por los principales países industrializados en la reunión en la cumbre que celebraron en Lyon en junio de 1996. Esas iniciativas abarcan la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, el proyecto de ley relativo al crecimiento y las oportunidades

de África de los Estados Unidos de América, la iniciativa titulada “Asociación para África”, de Suecia, y la convención que se prevé habrá de suceder a la cuarta Convención de Lomé, concertada entre la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Una importante tarea para las Naciones Unidas en los años venideros será el desarrollo de nuevas formas de asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que satisfagan las necesidades y aspiraciones de estos últimos y sean compatibles con las actitudes y las condiciones económicas imperantes en el mundo.

48. En la esfera del comercio internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha reorientado su labor para acometer esa tarea. Este último año ha dado una nueva orientación a su labor de análisis de políticas, a las deliberaciones intergubernamentales y a sus actividades operacionales. Actualmente la UNCTAD examina la relación entre la mundialización y el desarrollo, así como los medios de promover la integración efectiva de todos los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional. Presta apoyo, asimismo a las actividades de los países en desarrollo para mejorar el clima para las inversiones, aumentar su capacidad tecnológica y encontrar y aprovechar oportunidades de desarrollo empresarial. Al mismo tiempo, la UNCTAD sigue ocupándose activamente de la creación de capacidad en los países menos adelantados. Paralelamente a esos cambios programáticos, la UNCTAD ha racionalizado considerablemente sus estructuras intergubernamentales y de secretaría, ha reducido el número de reuniones y el tamaño de las plantillas y ha obtenido economías considerables.

49. Las comisiones regionales también han estado reexaminando sus programas de trabajo. Por ejemplo, la Comisión Económica para Europa está estudiando las consecuencias del acceso a la Unión Europea de países de Europa central, los procesos de transición en los países de Europa sudoriental y de la Comunidad de Estados Independientes, y una serie de cuestiones transfronterizas, como el cruce de fronteras, las infraestructuras de la energía y el transporte, y el medio ambiente. La Comisión Económica para África ha centrado su atención en cuestiones de comercio e inversiones regionales, sobre todo en el contexto de los desafíos que surgen y las oportunidades que se abren ante África después de la Ronda Uruguay. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental ha reducido algunas de sus actividades, en particular en los sectores agrícola e industrial, y las ha ampliado en otros sectores, como la ordenación de los recursos hídricos, la energía y el transporte. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe abordó diversas cuestiones analíticas y de política este último año, como la compatibilidad entre los acuerdos de comercio preferencial y un sistema de comercio internacional más abierto. También adoptó varias medidas de

reforma, entre ellas la puesta en marcha de un plan experimental encaminado a establecer un mecanismo de rendición de cuentas más transparente y amplio de la secretaría a la Comisión a cambio de una mayor delegación de funciones y un aumento de la flexibilidad. En su período de sesiones de abril, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico se comprometió a racionalizar su funcionamiento y prometió convertirse en un centro vital de investigación y de otras actividades de desarrollo para la región, especialmente para los países en que subsiste la pobreza generalizada.

50. Buena parte de la labor reciente del Consejo Económico y Social se ha centrado en llevar a la práctica los planes y programas convenidos en las conferencias mundiales celebradas durante el decenio en curso. Además de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre la “Cumbre para la Tierra + 5”, la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en las reuniones celebradas en 1997, abordaron cuestiones complementarias de las conferencias celebradas en El Cairo, Copenhague y Beijing, respectivamente.

51. De la misma forma, el programa de trabajo de la Secretaría en cada una de esas esferas se orientó hacia las prioridades señaladas en las conferencias y en los períodos de sesiones celebrados posteriormente por las comisiones. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género se reunió por primera vez en octubre de 1996, presidido por la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer. Se ha confiado al Comité la tarea de lograr que se tomen debidamente en cuenta las cuestiones de género y de coordinar la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la Conferencia de Beijing y otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

52. Las mejoras introducidas en la reunión y difusión de datos han representado una dimensión importante de las actividades complementarias de las conferencias del sistema de las Naciones Unidas. Este último año la División de Estadística, en colaboración con la División de Población y la Unión Europea, ha publicado recomendaciones revisadas sobre las estadísticas de las migraciones internacionales y, en cooperación con las comisiones regionales y la Unión Europea, los principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda. La reunión, actualización y una mejor difusión de datos más tradicionales siguen constituyendo aspectos importantes de la labor de la Organización. Así, las revisiones de 1996 de las estimaciones y proyecciones oficiales de población de las Naciones Unidas revelaron que en la primera mitad del decenio de 1990, respecto de decenios anteriores, la población mundial había crecido a un ritmo más lento, habían disminuido las tasas de fecundidad, se habían diversificado las tendencias de la

mortalidad y habían aumentado las corrientes migratorias. También se documentaban en relación con las tasas de mortalidad, los efectos devastadores de la pandemia del SIDA, sobre todo en África.

53. La Organización sigue aprovechando los adelantos tecnológicos para promover la difusión de información. Por ejemplo, ya se puede consultar el *Monthly Bulletin of Statistics* en la *World Wide Web*. La Red de Información sobre Población sirve de fuente de datos e información demográfica, y también ha ayudado a los países en desarrollo a establecer sitios de información sobre población en la Internet. Asimismo, la División para el Adelanto de la Mujer, junto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, inauguró una página de presentación en la Internet denominada —Women Watch— sobre cuestiones relacionadas con la mujer a nivel mundial. Los vínculos y asociaciones con una red de organizaciones no gubernamentales sirven para fomentar la adopción, por la sociedad civil, de medidas encaminadas a promover la situación jurídica y social de la mujer y sus derechos humanos.

*

* *

54. El desarrollo sostenible es un reto fundamental al que hace frente la humanidad en los albores del siglo XXI: se trata de determinar la forma de atender a las necesidades de una población mundial en aumento sin destruir la base de recursos naturales de que depende. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, se elaboró un plan detallado para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo. En este último año la labor de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible se centró en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

55. En ese período extraordinario de sesiones la Asamblea General indicó claramente que los países desarrollados debían aumentar considerablemente el apoyo financiero y tecnológico que prestaban a los países en desarrollo para que éstos pudieran movilizar sus recursos a fin de alcanzar los objetivos mundiales en materia de medio ambiente. La Asamblea también convino en seguir llevando adelante, en el seno de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el proceso político relativo a los bosques, incluido el examen de un instrumento, posiblemente de carácter jurídicamente vinculante, encaminado a garantizar su sostenibilidad. Además, se decidió iniciar deliberaciones intergubernamentales sobre los problemas de la escasez de agua dulce y los del sector de la energía.

56. No se llegó, ni se había previsto que se llegara, a un acuerdo sobre la cuestión del cambio climático, pero el

período extraordinario de sesiones sirvió para crear conciencia, al nivel del público y de la adopción de políticas, de la necesidad de abordar la cuestión mediante una estrategia cooperativa y de superar los obstáculos fundamentales a fin de lograr el consenso político necesario para fortalecer el principal instrumento de esa estrategia: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El próximo paso consistirá en que los países desarrollados se comprometan, mediante instrumentos jurídicamente vinculantes, a limitar y reducir las emisiones de gases que contribuyen al recalentamiento mundial. Ése es el principal objetivo del próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, que se celebrará en Kyoto (Japón) en diciembre de 1997. En definitiva, los países desarrollados no podrán lograr, por sí solos, sin la cooperación de los países en desarrollo, el objetivo de la Convención de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo hasta alcanzar niveles “seguros”.

57. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicó, a principios de 1997 la primera edición de *Global Environment Outlook* (Panorama ambiental del mundo). Se señala allí que a lo largo del último decenio ha seguido deteriorándose el medio ambiente mundial y que sigue habiendo importantes problemas ambientales profundamente enraizados en el entramado socioeconómico de los países de todas las regiones. Aunque se han logrado ciertos progresos en atajar la contaminación y el agotamiento de los recursos, se registran síntomas de empeoramiento en esferas que van desde las emisiones de sustancias tóxicas y gases de efecto invernadero a la degradación de los recursos naturales y la desertificación.

58. Consciente de esas tendencias, el Consejo de Administración del PNUMA, en su 19º período de sesiones, adoptó medidas encaminadas a reforzar la labor del Programa en la vigilancia y la evaluación ambientales y la alerta temprana. También se lograron acuerdos sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, sobre medidas para reducir los riesgos a la salud humana de los productos químicos peligrosos y sobre medidas para reducir los contaminantes orgánicos persistentes. En 1997 se han logrado avances respecto de todas estas cuestiones.

59. El proceso acelerado de urbanización afecta a todas las dimensiones del desarrollo sostenible. La gravedad de esta cuestión fue un motivo clave de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996. El año pasado, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos incrementó su apoyo a los países en desarrollo en materia de vivienda y servicios, gestión urbana y reformas políticas, y arbitró directrices e indicadores para medir el

progreso hacia el logro de una vivienda adecuada para todos y un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. De acuerdo con lo pedido por la Asamblea General, la Comisión de Asentamientos Humanos, en su período de sesiones de mayo de 1997, examinó y adaptó sus métodos de trabajo a fin de lograr la participación de organizaciones de administración local y otros grupos pertinentes de la sociedad civil, en particular el sector privado.

*

* *

60. El Programa de Desarrollo y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como las actividades conexas a nivel intergubernamental han puesto de relieve, sin excepción —y el programa de trabajo de la Organización en esas esferas así lo ha experimentado—, la naturaleza múltiple e intersectorial de los problemas planteados. Esto constituye un reto institucional de gran envergadura: cómo abordarlos de la manera más eficaz a nivel de la Secretaría. Lo que se requiere no es solamente un apoyo administrativo más eficaz. Tiene aún más importancia integrar mejor las funciones analíticas, normativas y operacionales de la Organización y realzar la importancia de su labor analítica y normativa por lo que respecta a la formulación y aplicación de políticas.

61. Teniendo presentes estos objetivos, decidí fundir los tres departamentos de la Secretaría en las esferas económica y social en un único Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Este nuevo Departamento estará mejor equipado para desempeñar sus complejas funciones de manera integrada. La fusión también reportará economías, que me propongo aplicar a la cuenta para el desarrollo cuya creación he recomendado a los Estados Miembros como parte de mis planes de reforma del mes de julio.

C. Operaciones de desarrollo

62. El mundo actual sigue caracterizándose por la existencia de grandes disparidades de ingresos, de acceso a los servicios y de oportunidades para vivir una vida acorde con la dignidad humana. El desafío del desarrollo sigue siendo profundo y la situación de pobreza profundamente inquietante. Hacer frente a ese desafío exige un mayor apoyo a los países en desarrollo, aparte de la creación de contextos propicios, tanto nacionales como internacionales.

63. Las Naciones Unidas han elaborado un programa mundial en que se especifican las múltiples dimensiones del desarrollo y han ideado planes para alcanzar objetivos convenidos. Ahora bien, la tarea es inmensa y el volumen de los recursos disponibles se ha estancado. Por consiguiente, los programas y fondos de las Naciones Unidas en

la esfera del desarrollo han buscado medios de aprovechar los recursos disponibles coordinando su asignación de recursos estratégicos, a partir de la armonización de los ciclos de programas en 1996, y colaborando más estrechamente en el plano de los países.

64. Para acelerar este proceso y aprovechar sus logros, una de las propuestas de reforma más trascendentales que presenté en julio es la creación de un Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Presidido por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Grupo abarca también al UNICEF y al FNUAP, en tanto que otras entidades participan, según proceda, con arreglo a sus intereses y mandatos. El Grupo está estructurado de manera que mantenga y refuerce la naturaleza distintiva de las unidades que la constituyen, facilitando su funcionamiento en un marco más unificado, cooperativo y coherente tanto en las sedes como en el terreno. Ofrece grandes perspectivas para intensificar los efectos de las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

*

* *

65. Desde sus 132 oficinas exteriores, que prestan servicios a más de 170 países, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fomenta políticas y capacidades para la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible. En 1996, el PNUD puso en práctica una nueva fórmula de asignación de recursos, en virtud de la cual casi el 90% de sus recursos básicos, de unos 850 millones de dólares, se asignan a países de bajos ingresos. Sus recursos básicos se incrementan en aproximadamente 1,2 millones de dólares en fondos de uso restringido y acuerdos de participación en la financiación de los gastos. El Programa sigue centrándose fundamentalmente en la creación de capacidad nacional para erradicar la pobreza y crear empleo y medios de vida sostenibles. Los proyectos puestos en práctica durante el año pasado englobaron a más de 80 países e incluyeron la prestación de apoyo para actividades de gestión económica (36 países de África), el diseño y aplicación de programas nacionales de mitigación de la pobreza (China, India, Mongolia y 23 países africanos), la reestructuración del gasto público (Burkina Faso) y la vigilancia de las consecuencias de la reforma económica para los grupos vulnerables (Mongolia). En 1997-1998, se aumentarán a una quinta parte de los recursos básicos los dedicados a actividades encaminadas a lograr la integración de la mujer en el desarrollo.

66. En la esfera del medio ambiente y el desarrollo, en 1996 el PNUD prestó apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a poner en práctica la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación,

así como el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, y obtuvo 47 millones de dólares del Fondo para la Protección del Medio Ambiente Mundial con destino a nuevas actividades relacionadas con las necesidades de los países en desarrollo en materia de medio ambiente.

67. En 1996 el PNUD lanzó una Iniciativa de Estrategias para la Pobreza. Muchos de los proyectos ayudan a los copartícipes nacionales a evaluar la magnitud y distribución de la pobreza a nivel nacional utilizando encuestas por hogares y otros medios de ese tipo. Las oficinas exteriores del PNUD prestan apoyo a la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano, que complementan el *Informe sobre Desarrollo Humano*, de ámbito mundial. Hasta 1996, habían elaborado esos informes, más de 50 países, y a finales de 1997 lo habían hecho unos 100. Estos informes ayudan a estructurar las campañas nacionales de lucha contra la pobreza y sirven de base para supervisar su progreso.

68. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es otro miembro clave del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creado recientemente. En 1996 los gastos totales del UNICEF ascendieron a 921 millones de dólares, una tercera parte de los cuales procedió de fuentes no gubernamentales o privadas. Aproximadamente un 70% de los gastos de programa se dedican al cuidado y protección de la infancia en países de bajos ingresos, que a su vez representa el 70% de la población infantil mundial. África y Asia combinadas reciben aproximadamente dos tercios del total de los gastos. La salud es con mucho el sector de actividades más importante de los programas, seguida, con aproximadamente la misma importancia entre ellas, por la educación, la nutrición y el suministro de agua salubre y servicios de saneamiento.

69. El UNICEF es un participante activo, y con frecuencia el elemento principal de diversas empresas cooperativas en el marco más amplio de las Naciones Unidas. Entre los muchos ejemplos notables se encuentra su labor encaminada a evitar y tratar las enfermedades principales que atacan y causan la muerte de niños, como son las infecciones respiratorias agudas, la diarrea, el paludismo, el sarampión y la malnutrición. El UNICEF y la Organización Mundial de la Salud han promovido un enfoque integrado de la prevención y tratamiento de esas enfermedades de la infancia. El UNICEF coopera también con diversos organismos internacionales y nacionales para reducir la mortalidad materna. Como resultado de estas actividades, una serie de países, y en particular Bangladesh, Indonesia, Malí, Rumania y Viet Nam, han iniciado programas en que se combina una mejor capacitación de las parteras, un acceso más fácil a los servicios de planificación de la

familia y de salud de la mujer, y un mejoramiento de la atención obstétrica de emergencia.

70. El tercer miembro fundamental del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Las contribuciones prometidas en 1996 se mantuvieron justo por encima de los 300 millones de dólares. En 1996 se formularon unos 47 nuevos programas de países. El FNUAP se centra en tres áreas principales de programas: la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo; y la promoción. El Fondo se preocupa en especial de ayudar a los países a institucionalizar el concepto de salud reproductiva en los programas nacionales de población y a integrar esos programas en los sistemas de atención primaria de la salud. También ha intensificado sus actividades en la esfera de la salud reproductiva de los adolescentes.

71. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es un organismo de doble mandato, que se dedica tanto al socorro humanitario de emergencia como a operaciones de desarrollo. Aproximadamente una tercera parte del total de sus recursos, que ascienden a 1.400 millones de dólares, se dedica al desarrollo. En 1996 los nuevos recursos disponibles para fines de desarrollo fueron considerablemente inferiores a los de años anteriores. No obstante, la asistencia del PMA para el desarrollo llegó a más de 20 millones de personas, en forma de proyectos de desarrollo de recursos humanos y de infraestructura, así como de proyectos de desarrollo agrícola o rural. Aproximadamente el 40% de los beneficiarios se encontraban en el África al Sur del Sáhara, y una tercera parte en la región de Asia y el Pacífico.

72. África recibe la mayor parte de la asistencia porque el PMA concentra sus recursos en la gente más pobre de los países más necesitados; en total, reciben asistencia unos 30 países del Sur del Sáhara. Al mismo tiempo, se han registrado progresos en esa región. Etiopía, que recientemente recibía tanto socorro de emergencia como asistencia para el desarrollo, registró el año pasado un excedente de cereales que exportó a las vecinas Kenya y Somalia. Por otra parte, en los últimos años la producción agrícola de Côte d'Ivoire, Ghana y Mauricio ha aumentado en un 4% anual como media, frente a un promedio general del 2% en los países al Sur del Sáhara.

73. Las actividades de desarrollo del PMA en la región de Asia y el Pacífico se centran en gran medida en capacitar a la población rural pobre para que mejore su seguridad alimentaria. Esto entraña apoyo a la capacitación en autoayuda y sistemas de crédito para mujeres pobres (Bangladesh); fortalecimiento de la capacidad de las comunidades rurales en la selección y ejecución de proyectos locales de infraestructura y generadores de ingresos (China, India y Nepal); programas de rehabilitación para personas afectadas

por la guerra (Camboya); y apoyo en materia de nutrición y salud a grupos vulnerables (India y Viet Nam).

74. En América Latina y el Caribe, el PMA ha contribuido a los esfuerzos de los gobiernos y comunidades locales para proporcionar a los hogares más pobres un mejor acceso a los recursos productivos y prestar un apoyo alimentario directo mediante intervenciones puntuales en atención primaria de salud y también en educación preescolar y primaria.

75. Hay varias organizaciones más que contribuyen de manera importante a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Entre ellas se cuenta el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Su labor relacionada con el desarrollo apoya programas encaminados a fortalecer la capacidad económica de las mujeres como empresarias y productoras. Entre los aspectos clave de esta labor se cuentan la creación y aumento de las redes internacionales de contacto, como la Coalición internacional sobre la mujer y el crédito, que aboga por un enfoque de los servicios de microcrédito que tenga en cuenta el género de las personas. También reciben apoyo diversas iniciativas regionales. Un caso ilustrativo es el de la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia, que mediante el apoyo del UNIFEM ha podido reforzar su campaña, que a la larga ha logrado su objetivo, en pro de un convenio de la Organización Internacional del Trabajo para los trabajadores por cuenta propia. El UNIFEM apoya también las actividades de las mujeres para organizar la producción y comercialización de bienes y servicios.

76. El devastador efecto del VIH/SIDA es un grave obstáculo para las posibilidades de desarrollo de una serie de países de bajos ingresos. La misión del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS) es dirigir, reforzar y apoyar una respuesta más amplia de las Naciones Unidas frente a la epidemia, encaminada a evitar su transmisión, proporcionar atención y apoyo, reducir la vulnerabilidad individual y comunitaria y atenuar sus consecuencias. En el plano nacional, el UNAIDS ha apoyado el establecimiento de grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, con el objeto de coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en apoyo de las respuestas nacionales a la cuestión del VIH/SIDA. Es fundamental que los países compartan sus experiencias y conocimientos técnicos, como lo es que haya una mayor colaboración entre los países acerca de las múltiples cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA que tienen repercusiones transfronterizas. En consecuencia, el UNAIDS ha establecido pequeños equipos internacionales en Abidján, Bangkok y Pretoria que trabajan estrechamente con organismos copatrocinadores para elaborar y consolidar redes de recursos técnicos y mejorar la capacidad nacional de prevención y atención en relación con el VIH/SIDA.

77. En resumen, las diversas organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas actúan con arreglo a programas de gran envergadura, porque hacen frente a retos inmensos, pero están obligadas a llevar adelante esos programas con recursos muy limitados. Mi objetivo al crear el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo es intensificar los efectos de esos recursos estableciendo una colaboración más estrecha entre las unidades constituyentes a nivel estratégico y en las operaciones sobre el terreno, y realzar el esfuerzo general centrándose en las competencias básicas y compartiendo instalaciones y servicios comunes.

D. La diplomacia preventiva, el arreglo pacífico de las controversias y el desarme

78. La piedra angular de toda sociedad bien ordenada es la seguridad de que sus miembros no recurrirán a la violencia, sino que resolverán sus controversias de alguna otra forma. En el mundo de hoy hay distintas zonas que se caracterizan por ofrecer ese tipo de perspectivas responsables de cambio pacífico, aunque coexisten con situaciones de conflicto violento entre los Estados y dentro de ellos. Un objetivo principal de las Naciones Unidas es ampliar el ámbito del cambio pacífico proporcionando medios para detener y resolver los conflictos y atendiendo a sus causas básicas.

79. La prevención de los conflictos, tanto dentro de los Estados como entre ellos, exige, ante todo, prestar una atención constante a las posibles causas de tirantez y actuar rápidamente para que la tirantez no se convierta en conflicto. A lo largo del año pasado, la Secretaría, en cooperación con otros sectores del sistema de las Naciones Unidas, ha desarrollado actividades para fortalecer su vigilancia mundial a fin de detectar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales para que el Consejo de Seguridad pueda aplicar y promover medidas preventivas.

80. La cooperación con las organizaciones regionales ofrece grandes posibilidades. Ejemplo de esa comparación son los estrechos contactos que se mantienen con la Organización de la Unidad Africana (OUA). Las dos secretarías celebran consultas casi a diario. Otra muestra de esa cooperación es el nombramiento del Sr. Mohamed Sahnoun, como Representante Especial conjunto de las Naciones Unidas y la OUA para la región de los Grandes Lagos, cuyo mandato y actividades se han extendido a otros países del África Central. También ha aumentado la cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones subregionales tales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

81. En otras partes del mundo las Naciones Unidas siguen colaborando estrechamente con la Organización de los Estados Americanos muy particularmente en Haití, donde sigue realizando su labor la Misión Civil Internacional, emplazada por ambas organizaciones. Lo mismo sucede en el caso de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa en las esferas de los derechos humanos, la asistencia electoral, el establecimiento de la paz y el desarrollo económico. Seguiremos sacando partido de estas experiencias positivas para promover una división más racional y económica de las actividades entre la Organización mundial y las entidades regionales y así hacer efectivas las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

82. El contraste observado durante los dos últimos años en dos países vecinos de Asia central subraya el hecho de que el progreso en la solución de controversias depende de ciertas condiciones. La firma del Acuerdo General sobre la paz y la concordia nacional en Tayikistán, aunque no ha impedido del todo la lucha, demuestra el deseo de las partes contendientes tayikas de resolver sus diferencias por medios pacíficos. Dicha forma refleja la buena disposición de algunos países clave, como la República Islámica del Irán y la Federación de Rusia, para ejercer su influencia, con ese mismo afán, en las partes contendientes. En cambio, en el Afganistán, pese a los esfuerzos realizados por la Misión Especial de las Naciones Unidas, respaldados por diversos llamamientos del Consejo de Seguridad, las partes beligerantes han mostrado poco interés en llegar a una solución por la vía pacífica. Han seguido librando una guerra civil brutal e inútil y, más aún, han recibido el estímulo de algunos Estados Miembros que siguen proporcionándoles asistencia política y militar, mientras cada vez es mayor el sufrimiento del pueblo del Afganistán. En julio de este año decidí intensificar los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a poner fin a la lucha en el Afganistán y para ello envié al Sr. Lakhdar Brahimi a fin de que hiciera una nueva evaluación de la situación y formulara recomendaciones sobre las distintas posibilidades de actuación de la Organización en ese conflicto.

83. Lamento profundamente que la falta de voluntad para coexistir pacíficamente y la facilidad con que algunos elementos han querido cambiar un orden político negociado recurriendo a la violencia haya llevado a un grave retroceso en dos países donde las Naciones Unidas habían desempeñado un papel principal en la recuperación de la estabilidad tras años de guerra civil. El golpe de Estado ocurrido en mayo en Sierra Leona fue un acto censurable que mereció una enérgica condena de todo el continente y de la comunidad internacional. Debido a él, se redujeron considerablemente las posibilidades de estabilidad y desarrollo en un país que necesita ambas cosas desesperadamente. En Camboya, los violentos acontecimientos de julio perturbaron

la frágil coalición que se había logrado a costa de enormes y costosos esfuerzos internacionales.

84. Los problemas y las crisis interdependientes en que quedó sumida la región de los Grandes Lagos de África central a raíz de la devastadora tragedia de Rwanda, llevaron a la consiguiente adopción por las Naciones Unidas de un planteamiento integrado. Fue posible devolver cierto grado de estabilidad a la propia Rwanda, pero además mi Enviado Especial, el Sr. Mohamed Sahnoun procedió a participar activamente en los esfuerzos internacionales para hacer frente a la crisis que se estaba desarrollando en el Zaire oriental. La rebelión que comenzó allí culminó con la captura de Kinshasa y el establecimiento de un nuevo gobierno que cambió el nombre del país a República Democrática del Congo. El Sr. Sahnoun ha colaborado con el Presidente Omar Bongo, del Gabón, en la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto de la República del Congo y sigue dando su apoyo a los esfuerzos del ex Presidente Julius Nyerere de la República Unida de Tanzania para conseguir que los partidos políticos de Burundi se sienten a la mesa de negociación.

85. Ante la necesidad urgente de investigar las graves acusaciones formuladas contra la República Democrática del Congo en relación con los actos de genocidio y violaciones del derecho internacional humanitario que allí había cometido, envié un equipo de investigación para que determinara los hechos. En última instancia, sólo el propio pueblo de la región puede resolver los problemas tan arraigados y generalizados que allí existen. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe contraer un compromiso a largo plazo de ayudar y sostener los esfuerzos de paz para así atender cabalmente a las necesidades y aspiraciones de la región.

86. En los últimos meses, también he puesto en marcha iniciativas para reactivar tres procesos en que ha declinado la búsqueda de una solución pacífica para controversias ya de larga data: el Sáhara Occidental, Chipre y el Timor Oriental. En cada uno de esos casos, nombré a un emisario de alto nivel para tratar de sacar a cada proceso de su estancamiento. En el caso del Sáhara Occidental, pedí al Sr. James Baker III que, junto con las partes, evaluara las perspectivas de aplicar el plan de arreglo y me diera sus recomendaciones. El Sr. Baker ha celebrado varias rondas de consultas con las partes. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental continúa en funciones para facilitar la puesta en práctica del plan de arreglo.

87. Para dar un nuevo impulso a mi misión de buenos oficios en el Timor Oriental, nombré al Sr. Jamsheed Marker para que actuara como mi Representante Personal. El Sr. Marker emprendió una serie de intensas consultas con los Gobiernos de Indonesia y Portugal para tratar de

reactivar las conversaciones tripartitas que se habían venido celebrando bajo los auspicios de mis predecesores desde 1983 y también visitó el Timor Oriental. Sobre la base de estas conversaciones, invité a los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia y Portugal a que se reunieran en Nueva York. Me sentí alentado por las seguridades que dieron los dos Gobiernos de que las negociaciones serían fructíferas. También considero útil que continúe el diálogo con todas las partes interesadas del Timor Oriental, a fin de que el pueblo del Timor Oriental pudiera aportar ideas prácticas en la búsqueda de una solución duradera.

88. El tercer caso en que traté de reactivar un proceso de paz ya moribundo es el de Chipre, donde durante mucho tiempo las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han desempeñado una función esencial al impedir que se reanuden las hostilidades. Invité a los dirigentes de las dos comunidades a que celebraran una serie de conversaciones frente a frente, las primeras en tres años, bajo la presidencia del Sr. Diego Cordovez, mi Asesor Especial sobre Chipre. La primera serie se celebró en las afueras de Nueva York en julio y la segunda en Suiza en agosto. Aunque todavía no se ha podido llegar a un acuerdo sobre las cuestiones de fondo, los dos dirigentes siguen empeñados en lograr un arreglo global recurriendo a mis buenos oficios y tengo la intención de seguir llevando adelante esta misión.

89. Por último, la aplicación de sanciones obligatorias constituye un mecanismo valioso de que dispone el Consejo de Seguridad y que permite que las Naciones Unidas ejerzan presión sin recurrir a la fuerza. Sin embargo, se ha expresado preocupación por los efectos negativos de tales medidas en los grupos más vulnerables de la población civil, así como sus efectos colaterales en otros Estados. El programa de petróleo a cambio de alimentos, en el Iraq que entró en vigor en diciembre de 1996 y fue prorrogado en junio de 1997, representa el primer intento sistemático del Consejo de abordar las necesidades de carácter humanitario de la población civil de un país que sigue estando sujeto a sanciones. Alentaré a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a que estudien medios de lograr que las sanciones sean un instrumento de efectos más diferenciados y más eficaz.

*

* *

90. En los 12 últimos meses se han logrado progresos apreciables en la regulación de los armamentos y el desarme mediante la concertación de tratados multilaterales, en varios casos por intermedio de la Conferencia de Desarme. Se han negociado, prorrogado, reforzado o puesto en vigor distintos tratados sobre una amplia gama de armas de destrucción en masa. Entró en funcionamiento el nuevo

proceso de examen institucionalizado del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, se concluyó el histórico Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, entró en vigor la Convención sobre las armas químicas y las partes en la Convención sobre las armas biológicas llegaron al acuerdo de redoblar sus esfuerzos para negociar disposiciones de verificación. Se ha logrado una mayor consolidación de diversos acuerdos relativos a zonas libres de armas nucleares, que en su mayoría ya gozan del pleno apoyo de los Estados poseedores de armas nucleares. Es preciso mantener el impulso logrado por estos logros, en particular con miras a reducir sensiblemente los arsenales nucleares que todavía existen y, a la larga eliminarlos.

91. A pesar de los logros mencionados, es motivo de creciente preocupación la ausencia de normas que regulen las armas convencionales, especialmente las armas ligeras y las armas pequeñas. Se ha hecho poco por detener la rápida escalada de su proliferación. Esta situación crea perversas concatenaciones de sucesos. Los Estados Miembros piden a las Naciones Unidas que se ocupen de resolver ciertos conflictos armados. En la actualidad, por lo menos en 15 de esos conflictos, las armas pequeñas y las armas ligeras son los principales o únicos instrumentos de violencia. Pueden obtenerse fácilmente en los mercados mundiales y, de hecho, existe una intensa competencia para exportar esas armas, a las zonas de conflicto donde las Naciones Unidas luchan por promover la paz, con lo cual se intensifican y prolongan esos conflictos. A su vez, las consiguientes pérdidas de vida y el desplazamiento de personas dentro de los países y a las zonas vecinas acentúan las crisis humanitarias que han de aliviar las Naciones Unidas.

92. La comunidad internacional tiene ante sí la difícil tarea de encontrar medios que detengan la propagación de esas armas, especialmente hacia las zonas de conflicto. Uno de esos medios es el fomento de la franqueza y la transparencia en las cuestiones militares. En ese sentido, debe consolidarse el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que goza de gran apoyo entre los Estados Miembros. La encomiable iniciativa que se ha adoptado recientemente en África occidental de declarar una moratoria de la exportación, importación y producción de armas ligeras es otra medida constructiva a esos efectos.

93. Por último, los esfuerzos por prohibir las minas terrestres antipersonal merecen un apoyo universal y se deben adoptar cuanto antes medios eficaces para eliminar estas odiosas armas. Las minas terrestres han sido descritas como armas que no se retiran después de una guerra; su presencia sigue causando mutilaciones y muertes, a razón de unas 2.000 personas al mes, en su mayoría civiles. Tal vez por fin estemos próximos a realizar verdaderos progresos a este respecto. En el otoño de 1996, un grupo de países, conjuntamente con la Campaña Internacional para Prohibir

las Minas Terrestres, consolidaron el movimiento en favor de la prohibición al poner en marcha el denominado proceso de Ottawa. Hasta la fecha, 117 Estados han declarado públicamente que en diciembre de 1997 firmarán en Ottawa un tratado internacional a favor de la prohibición mundial de la fabricación, producción, uso y exportación de minas terrestres antipersonal. Respaldo firmemente este esfuerzo.

94. Estos y otros nuevos problemas relacionados con la proliferación de las armas exigen que las Naciones Unidas reactiven sus esfuerzos en esta esfera, empresa que ahora es posible gracias a que el mundo ya no está regido por las rivalidades de las superpotencias. Aprovechando la oportunidad, en mi informe de julio sobre la reforma propuse que se creara un nuevo Departamento de Desarme y Regulación de Armamentos que devolviera a las Naciones Unidas su protagonismo en la labor de reducir los efectos destructivos de los conflictos limitando la propagación de las armas que los fomentan.

E. Acción humanitaria

95. Cuando el arreglo pacífico de controversias fracasa —o cuando se rechaza deliberadamente como opción política— y se produce el conflicto armado, la primera consecuencia para otros Estados suele ser la afluencia de refugiados o el problema de atender a las personas internamente desplazadas y otras personas afectadas por la guerra. Son incontables las víctimas de los desastres humanitarios provocados por el hombre. Se calcula que el número de personas físicamente desplazadas por diversos conflictos asciende a unos 40 millones, y que posiblemente sea 10 veces mayor que el número de víctimas de los desastres naturales. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas se ocupan de proporcionar asistencia oportuna y eficaz y protección a los necesitados y de promover la adhesión a las normas humanitarias.

96. La asistencia humanitaria a las personas afectadas por los conflictos se proporcionan en contextos cada vez más complejos, fluctuantes y peligrosos. Las misiones se realizan en situaciones en que las estructuras estatales se están desestabilizando o se han derrumbado, se han desarticulado los mecanismos de la ley y el orden público y los de apoyo de la sociedad civil y hay una guerra civil manifiesta. Esta situación exige que las actividades de socorro vayan aunadas a planteamientos más amplios que incluyan la promoción del arreglo político, la recuperación de la capacidad y el restablecimiento de las oportunidades económicas. Un fenómeno ominoso es que, en un número cada vez mayor de casos, los combatientes han dirigido sus acciones claramente contra la población civil, sea para lograr su desplazamiento por la fuerza, para ampararse en

ellos, para aterrorizarlos o para aniquilarlos. Análogamente, se han obstaculizado las misiones humanitarias, se les ha negado el acceso por razones de conveniencia política, o se han manipulado como parte del cálculo estratégico de las partes beligerantes, y hasta se ha llegado a atacar a sus integrantes. Estas prácticas aterradoras plantean dilemas políticos y morales muy graves que la comunidad internacional debe considerar y resolver.

*

* *

97. La población de refugiados que recibe asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) disminuyó en 1996 de 15,5 a 13,2 millones, en parte gracias a las actividades de repatriación voluntaria del ACNUR, aunque también, lamentablemente, debido a episodios de repatriación y evacuación involuntarias en gran escala, particularmente en la región de los Grandes Lagos de África central. El número actual de personas internamente desplazadas es bastante superior al de refugiados, ya que las estimaciones lo sitúan entre 20 y 25 millones de personas. El ACNUR ayuda directamente o indirectamente a casi 5 millones de personas internamente desplazadas y a otros tantos ex refugiados y personas que se encuentran en diversas fases de reasentamiento. El Coordinador del Socorro de Emergencia también atiende a las víctimas de los desastres naturales.

98. En 1996 el Programa Mundial de Alimentos llevó a cabo un total de 57 operaciones de socorro, seis de las cuales (en la región de los Grandes Lagos, Angola, el Afganistán, el Iraq, Liberia, y la ex Yugoslavia) representaron más de las dos terceras partes del total de la asistencia de socorro proporcionada. Más de 15 millones de receptores de esa asistencia fueron mujeres y niños, que suelen ser los primeros en sufrir los efectos del hambre en situaciones de violencia política, sequía u otros desastres. Las amplias actividades humanitarias del UNICEF se siguieron orientando hacia cuestiones relacionadas con la nutrición, la salud, el saneamiento y la educación de los niños en situaciones de emergencia. El Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el UNICEF prestaron apoyo para la preparación de un importante informe a la Tercera Comisión de la Asamblea General, relativo a las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, que constituye el análisis más completo jamás realizado de la cuestión. En este último año, el Fondo de Población de las Naciones Unidas concluyó un acuerdo con el ACNUR para prestar servicios de salud reproductiva de emergencia a personas desplazadas y refugiados. Además, el UNAIDS elaboró directrices para los gobiernos y los organismos de cooperación a fin de que pudieran adoptar las medidas necesarias para evitar la rápida propagación epidémica del

VIH en situaciones de emergencia y de atender a los ya afectados por el virus.

99. La más antigua misión humanitaria de las Naciones Unidas es el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Además de prestar servicios esenciales de educación, salud y socorro y servicios sociales a 3,4 millones de refugiados, el OOPS ha emprendido una serie de proyectos que van dirigidos a crear infraestructura, mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades de empleo. El traslado de su sede de Viena a Gaza en julio de 1996 ha contribuido a fortalecer la relación del Organismo con la Autoridad Palestina. Sin embargo, el estancamiento de las contribuciones de los donantes, sumado al constante crecimiento de la población de beneficiarios, han hecho que los servicios declinen cuantitativa y cualitativamente.

100. Mucho después de superarse las situaciones de emergencia, subsiste el problema de las minas terrestres antipersonal como flagelo que no deja de asolar a la humanidad. El proceso de Ottawa, mencionado en el capítulo anterior, tiene por objeto prohibir la fabricación, producción y uso de tales minas, pero es necesario que prosiga la penosa labor humanitaria de reducir los peligros que representan las minas existentes. Es preciso disponer de muchos más recursos para las actividades de capacitación y despeje, incluidos los reconocimientos técnicos y la verificación, así como la demarcación de terrenos minados y la remoción de minas. Son indispensables la capacitación y la transmisión de conocimientos tanto en lo tocante a los aspectos técnicos como a la gestión.

101. El éxito de las actividades que emprenden las Naciones Unidas en respuesta a diversas situaciones complejas de emergencia y desastres naturales depende de manera decisiva de los recursos humanos, materiales y financieros de que se disponga. Entre septiembre de 1996 y agosto de 1997, el Departamento de Asuntos Humanitarios organizó 13 llamamientos unificados en favor del sistema de las Naciones Unidas con el propósito de atender a las necesidades de aproximadamente 17 millones de personas en el Afganistán, Albania, Angola, la región de Chechenia, la región de los Grandes Lagos, Liberia, la República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona, Somalia, el Sudán, Tayikistán y la ex Yugoslavia. Las necesidades financieras combinadas para dos llamamientos —los correspondientes a la ex Yugoslavia y la región de los

Grandes Lagos— ascendieron a casi la mitad del total de 1.800 millones de dólares solicitados. Se han prometido o arrastrado del ejercicio anterior 727 millones de dólares.

*
* *

102. En este último año el sistema de las Naciones Unidas siguió aumentando su capacidad para prestar asistencia humanitaria. En este proceso ha desempeñado un papel clave el Comité Permanente entre Organismos. Se registraron progresos en el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de alerta temprana, planificación de imprevistos e información. Por ejemplo, los principales organismos humanitarios elaboraron metodologías de planificación conjunta de imprevistos y emprendieron procesos conjuntos de planificación en la región de los Grandes Lagos, África occidental y Asia central.

103. Para poder colaborar sobre bases predecibles, los organismos principales han redactado memorandos de entendimiento en que se describen las funciones, se definen las responsabilidades y se establecen arreglos provisionales. Análogamente, el enlace entre ellos y las organizaciones no gubernamentales ha pasado a ser una característica más habitual de las actividades sobre el terreno que también se mantiene a través de reuniones mensuales de “interacción” en Nueva York y de reuniones análogas en Ginebra. Ante el rápido empeoramiento de la situación en la región de los Grandes Lagos, se nombró un Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios a fin de que asumiera la responsabilidad inmediata de la coordinación estratégica de las actividades de las Naciones Unidas en toda la zona, incluidos Burundi, la región oriental de la República Democrática del Congo, Rwanda y los refugiados en la República Unida de Tanzania.

104. Por lo que respecta a la movilización de recursos, en 1996, en el contexto de un examen hecho por el Consejo Económico y Social, se evaluó a fondo el procedimiento de llamamientos unificados. Con esos llamamientos se trata no sólo de coordinar las necesidades de financiación, sino también de establecer prioridades entre ellas. Como resultado del mencionado examen, se amplió el procedimiento de llamamientos unificados para que incluyera objetivos de rehabilitación a más largo plazo, por ejemplo, la reintegración de los soldados desmovilizados y los refugiados, el fortalecimiento de la capacidad administrativa de los Estados afectados y la promoción de la transición hacia el desarrollo. Análogamente, cuando sea necesario, el procedimiento de llamamientos unificados incluirá las necesidades de financiación para operaciones sobre el terreno en materia de derechos humanos.

105. Una novedad alentadora y oportuna es el interés y la participación crecientes del Consejo de Seguridad en las cuestiones humanitarias. Ello permite abrigar la esperanza de que se adopte un planteamiento más plenamente integrado para la solución de conflictos en que todas las dimensiones —políticas, humanitarias, de desarrollo y de derechos humanos— se aborden de manera tal que se refuercen recíprocamente.

106. No obstante, la experiencia reciente también ha demostrado que se necesitan arreglos institucionales aún más eficaces. En particular, he considerado que la función operacional del Departamento de Asuntos Humanitarios planteaba problemas. El Departamento asumía tareas operacionales de forma limitada y específica sin estar debidamente preparado para ello. Esto, a su vez, restaba eficacia a las funciones básicas del Coordinador del Socorro de Emergencia de elaborar políticas y de promover y coordinar las actividades humanitarias en respuesta a las situaciones de emergencia. En consecuencia, en mis propuestas de reforma de julio, anuncié que el Departamento sería reemplazado por una Oficina del Coordinador del Socorro de Emergencia más reducida, que se ocuparía exclusivamente de esas funciones básicas, en tanto que las tareas operacionales del Departamento quedarían fuera del mandato de la nueva Oficina. Este proceso de reorganización ya está en marcha.

*

* *

107. Como señalé al principio de este capítulo, una característica inquietante de algunas situaciones de conflicto recientes es que los combatientes, en su afán de conseguir ventajas estratégicas, han comenzado a valerse de la presencia humanitaria y en consecuencia, a manipularla. Es más, han comenzado a dirigir sus ataques directamente contra la población civil, en tanto que los trabajadores humanitarios han sido hostigados, tomados como rehenes, han sufrido violaciones e incluso han sido asesinados. Se necesita la ayuda de los Estados Miembros para hacer frente a esta escalada de la agresión contra vidas inocentes y en manifiesto desprecio de las normas internacionales. Como primera medida, recientemente el Consejo de Seguridad condenó enérgicamente los ataques contra los refugiados y otros civiles y pidió a las partes en los conflictos que acataran estrictamente las normas del derecho humanitario. Lo que se necesita es una evaluación completa de los aspectos morales y estratégicos, así como de los relacionados con la seguridad física, de estas amenazas que atentan contra la base misma de la misión humanitaria de las Naciones Unidas.

F. Mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos

108. Mantener y restablecer la paz y la seguridad internacionales es uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas. Aunque todavía no se ha llevado a la práctica la visión consagrada en la Carta de un sistema de seguridad colectiva, la Organización ha ido sufriendo innovaciones importantes a lo largo de los años, como la de actuar como instrumento del mantenimiento de la paz. La euforia de los primeros tiempos posteriores a la guerra fría exageró la gama de posibilidades para ampliar el ámbito de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, pero la tendencia más reciente de ponerle límites puede pecar por el otro extremo.

109. La tarea, que ya era difícil de por sí, se ha dificultado más, es cierto, debido a que muchos conflictos posteriores a la guerra fría han adoptado la forma de violencia interna entre facciones y desórdenes civiles que tienen importantes repercusiones externas. Sin embargo, la experiencia reciente nos ha dado lecciones importantes de resultados de las cuales se siguen refinando y adaptando las actividades de mantenimiento de la paz y sus estructuras de apoyo institucionales, en tanto que la consolidación de la paz después de los conflictos ha asumido un papel cada vez más importante en el repertorio de medios a disposición de las Naciones Unidas para lograr una paz más duradera.

*

* *

110. La comunidad internacional ha ido obteniendo una comprensión más clara tanto de los límites del mantenimiento de la paz como de su permanente utilidad. Gracias a la experiencia adquirida en fracasos pasados, los Estados Miembros tienen ahora mayor conciencia de los riesgos que entraña lanzar operaciones con recursos que no están a la altura de los mandatos. Hemos aprendido también que la inacción ante la violencia masiva y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales no es una opción aceptable ni viable. La paz es mucho menos cara que la guerra, pero no cabe hacerse ilusiones de que vaya a resultar barata.

111. En la actualidad, hay unos 22.500 soldados y policías civiles que prestan servicios en 16 misiones que se cumplen en países de todo el mundo. Administra esas misiones el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuyo Secretario General Adjunto es, desde febrero de 1997, el Sr. Bernard Miyet. Todas las misiones ayudan a estabilizar situaciones que pueden

experimentar cambios repentinos, y muchas de ellas entrañan una amplia cooperación entre las Naciones Unidas y diversas organizaciones regionales. Aquí y en otras partes de la presente memoria se mencionan brevemente algunos de los acontecimientos más importantes ocurridos desde el último período de que se informó.

112. En los Balcanes, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y su Fuerza Internacional de Policía colaboran estrechamente con la Fuerza de Estabilización de la OTAN para hacer realidad los compromisos asumidos en Dayton, Ohio. La Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental alcanzó objetivos importantes al desmilitarizar a las fuerzas serbias locales y al facilitar las elecciones celebradas en abril de 1997. La Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas está a punto de concluir su mandato en la ex República Yugoslava de Macedonia, y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka continúa vigilando la situación en esa zona.

113. En Georgia, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas cooperó con las fuerzas de operaciones de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes para que las partes pudieran tratar de encontrar una solución política. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán apoyó el proceso de negociación resultante del Acuerdo General de Paz firmado en Moscú en junio de 1997. En Haití, las Naciones Unidas contribuyen a restablecer la fuerza de policía del país y cooperan con la Organización de los Estados Americanos en la esfera de los derechos humanos. El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán continúa cumpliendo sus funciones. Me siento alentado por las recientes iniciativas en pro de un diálogo entre las partes.

114. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia está a punto de terminar su mandato, que ha cumplido conjuntamente con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental para supervisar una cesación del fuego y verificar el desarme y la desmovilización. Estas medidas allanaron el camino para las elecciones y la toma de poder del nuevo gobierno en el verano de 1997. También en África, ha sido posible reemplazar a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III con una operación de seguimiento de menor envergadura, pero debido a que el proceso de paz en Angola parece haber llegado a un punto muerto, es necesario renovar los esfuerzos para consolidar la reconciliación nacional y supervisar los derechos humanos.

115. En la actualidad el Oriente Medio sigue siendo uno de los puntos de tensión más críticos del mundo. Abrigo la esperanza de que se reanude el proceso de paz israelo-

palestino y que se restablezca plenamente su impulso. Las contribuciones de las Naciones Unidas a la estabilidad de la región comprenden las actividades del OOPS, expuestas en la sección anterior; la labor relacionada con el desarrollo que lleva a cabo el Coordinador Especial, que se expone más adelante, y tres misiones de mantenimiento de la paz: el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Con la cooperación de Israel y la República Árabe Siria, los esfuerzos de la FNUOS han sido coronados por el éxito en el Golán. En cambio, en la región meridional del Líbano, han continuado las hostilidades entre las fuerzas israelíes, con sus auxiliares, y diversos grupos libaneses. También en el Oriente Medio, la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait contribuye a garantizar la estabilidad en su zona de despliegue.

116. Este último año, la Organización también proyectó y preparó, pero no llegó a desplegar, una misión a Sierra Leona; realizó considerables trabajos de planificación de contingencia para posibles misiones en Burundi, la República Democrática del Congo y la República del Congo; e inició y llevó a buen término una misión de observadores en Guatemala.

117. En el contexto de las actuales actividades de la comunidad internacional para reforzar las Naciones Unidas, es indispensable mantener y mejorar la capacidad de la Organización para planificar, administrar y dirigir misiones de mantenimiento de la paz. La Secretaría está reexaminando diversas normas y procedimientos farragosos o inadecuados que rigen el apoyo a las operaciones sobre el terreno, tales como los reglamentos de contratación, de adquisición y de solución de reclamaciones de responsabilidad civil. También estamos explorando medios para unificar la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas en todas las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, tanto sobre el terreno como en la Sede. Un paso importante hacia esa meta es la creación en la Secretaría de un Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad.

118. Hay otras medidas que entran en el ámbito jurisdiccional de los Estados Miembros. Muchas de las estructuras y funciones indispensables para las actividades de mantenimiento de la paz no tienen una financiación estable, y muchas tareas fundamentales corren a cargo de personal facilitado temporalmente por los Estados Miembros a las Naciones Unidas. De hecho, la mitad de todos los funcionarios del cuadro orgánico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz entran en esa categoría. La Organización necesita un base estable de recursos presupuestarios en la esfera del mantenimiento de la paz que refleje sus necesidades reales de personal. De la misma manera, la propuesta de crear una sede de misión de

despliegue rápido en torno a la cual se puedan reunir los componentes de las operaciones de mantenimiento de la paz, depende de que los Estados Miembros estén dispuestos a asignar los recursos financieros necesarios.

119. Se están estudiando otros elementos de una capacidad de despliegue rápido. Varios Estados están creando unidades militares que podrían desplegar sin mayor demora tras la adopción de una decisión por el Consejo de Seguridad. En diciembre de 1996 un grupo de Estados, formado por Austria, el Canadá, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos, Polonia y Suecia, firmaron una carta de intención con objeto de constituir una brigada de alta preparación de fuerzas de reserva en el marco de los acuerdos relativos a las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. Algunos de estos Estados han llevado adelante medidas para lograr ese objetivo. Si bien acogemos con sumo agrado estos acontecimientos, la disponibilidad de contingentes seguirá dependiendo de que los gobiernos respectivos estén dispuestos a cederlos en un caso determinado.

120. Una prioridad clave para el próximo año es aprovechar la experiencia obtenida con el despliegue conjunto en casos como Georgia, Liberia y la ex Yugoslavia para elaborar doctrinas y directrices a fin de que las Naciones Unidas estén mejor preparadas en el futuro para participar en esas asociaciones con organizaciones regionales. Otra prioridad importante para el próximo año es lograr que se integren plenamente en el esfuerzo general de mantenimiento de la paz las estrategias humanitarias, así como los objetivos de desarrollo a largo plazo. Estos son los retos que debemos superar en nuestro esfuerzo por adaptar el instrumento fundamental del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a las crisis planteadas hoy y a las que surjan en el futuro, mientras trabajamos con miras a crear un sistema de seguridad colectiva para el siglo XXI.

*

* *

121. Todo el sistema de las Naciones Unidas se centra hoy más que nunca en la consolidación de la paz y en medidas para encontrar y apoyar estructuras que refuercen y consoliden la paz. La experiencia ha demostrado que el mantenimiento de la paz, entendido como la labor de evitar una reanudación del conflicto armado, es una condición necesaria pero no suficiente para establecer los cimientos de una paz justa y duradera. Entre los campos adicionales de actividad pueden contarse la seguridad militar, la ley y el orden civiles, los derechos humanos, las cuestiones de refugiados y personas desplazadas, las elecciones, la administración local, la participación en servicios de utilidad pública, la sanidad, la educación, las finanzas, las aduanas y los impuestos, la reconstrucción y los intentos de carácter general para devolver a la sociedad un cierto sentido de

normalidad. Ninguna otra institución del mundo tiene la experiencia, la competencia, la capacidad de apoyo logístico, la capacidad de coordinación y la universalidad que las Naciones Unidas aportan a esas tareas.

122. Un buen ejemplo práctico de consolidación de la paz es el caso de Guatemala, en donde las Naciones Unidas contribuyeron a que concluyera el último conflicto existente en Centroamérica, con la firma, el 29 de diciembre de 1996, del acuerdo final de paz. Las Naciones Unidas, que habían estado verificando los derechos humanos en Guatemala desde 1994, recibieron de la Asamblea General el mandato de verificar también los acuerdos finales. La cesación del fuego y la desmovilización de los combatientes se lograron en el plazo fijado de 60 días. Además de promover los derechos humanos, los acuerdos tienen por objeto reforzar las instituciones democráticas y la administración de justicia, mejorar el sistema electoral, abordar las desigualdades sociales y económicas con miras a permitir una participación más amplia de los ciudadanos en todos los niveles y decidir el nuevo papel del ejército en la sociedad. La aplicación de los acuerdos exige que las actividades de verificación de las Naciones Unidas prosigan hasta el año 2000. Se trata de un reto trascendental que requerirá la plena cooperación del pueblo de Guatemala, así como el apoyo sostenido del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

123. Aunque con objetivos menos amplios, las Naciones Unidas han participado en la desmovilización e integración en la sociedad de excombatientes en Angola, Malí y Nicaragua. Esa tarea incluye el acuartelamiento de los excombatientes, así como su desarme, desmovilización y transporte a sus hogares, y la tarea de facilitar su reinserción socioeconómica. En otros lugares, en particular Rwanda, las Naciones Unidas han tratado de proporcionar asistencia técnica y capacitación para reforzar el poder judicial y apoyar a la policía comunal.

124. Cada vez es mayor el reconocimiento de que los esfuerzos en apoyo del desarrollo no pueden cesar durante las situaciones de emergencia, sino que deben recibir un vigoroso e ininterrumpido apoyo. De ahí que las entidades pertinentes de las Naciones Unidas hayan arbitrado intervenciones orientadas al desarrollo para evitar que no vuelvan a plantearse las crisis. En el curso de 1996-1997 se pusieron en práctica numerosos proyectos en que participaron el PNUD, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y el UNIFEM. He adoptado medidas para que todo el sistema de las Naciones Unidas pueda hacer frente a los retos de la consolidación de la paz después de los conflictos de una manera unificada y coherente, fin para el cual he designado al Departamento de Asuntos Políticos entidad coordinadora de las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. En marzo de 1997 se sumó a nosotros Sir Kieran Prendergast para dirigir el Departamento.

125. La Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) tiene un mandato estrictamente militar en materia de consolidación de la paz consistente en verificar la divulgación cabal, definitiva y completa por Iraq de sus programas de armamentos prohibidos. Este último año el Consejo de Seguridad consideró necesario condenar al Iraq en dos ocasiones: una vez debido a que se frustró el intento de la Comisión de verificar la destrucción de motores de misiles, y la otra porque se obstaculizó su movimiento y se le denegó acceso a los lugares pertinentes. La UNSCOM ha individualizado importantes problemas sin resolver que habrá que abordar en los meses venideros.

126. Muy diferentes, pero igualmente singulares, son las funciones de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (UNSCO). Esta entidad proporciona orientación general a los programas y organismos de las Naciones Unidas en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza y colabora estrechamente con el Banco Mundial en prestar ayuda a la Autoridad Palestina para que adopte un enfoque integrado del desarrollo, cree una economía capaz de sustentarse por sí misma y establezca instituciones administrativas eficaces.

127. La causa de una paz justa también exige contar con mecanismos eficaces de rendición de cuentas a los males pasados. En muchos casos, existen y bastan los instrumentos nacionales, aunque puedan necesitar asistencia internacional. Pero algunas violaciones de los derechos humanos fundamentales son tan evidentes y algunos actos de violencia tan atroces, que vulneran a toda la humanidad, por lo que ésta debe actuar de consuno. En los últimos años se han adoptado diversas medidas importantes en este sentido.

128. El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia marcó un hito fundamental en 1997 al celebrar su primer juicio y dictar su primera sentencia. Además, sus relaciones con las fuerzas internacionales y las autoridades nacionales llegaron a un punto trascendental con la detención y transferencia a La Haya de tres inculpados. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda recuperó parte del terreno perdido a causa de deficiencias de gestión y administración y actualmente tiene tres procesos en curso y 21 acusados en espera de ser juzgados.

129. Por último, el Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional está a punto de terminar su labor de preparar un texto refundido de proyecto de estatuto. Estoy firmemente convencido de que el establecimiento de una corte de esa naturaleza contribuiría decididamente a la consolidación de la paz después de los conflictos, sería un elemento disuasivo de futuras violencias genocidas y constituiría un paso importante en la evolución del imperio de la ley a nivel internacional. Refrendo y apoyo la creación de la corte por la conferencia internacional que ha de reunirse en 1998. Su creación al finalizar uno

de los siglos más sangrientos de la historia legaría al nuevo siglo un ámbito más sólido para el imperio de la razón.

G. Las nuevas amenazas transnacionales

130. Los mismos medios de comunicación y de movilidad personal que permiten que los agentes de la sociedad civil funcionen a escala mundial dotan de idéntica capacidad a los agentes de la "sociedad incivil". En este mundo de fronteras cada vez más porosas han surgido nuevas amenazas para la seguridad nacional, el desarrollo económico, la democracia y la soberanía en forma de redes transnacionales de delinquentes, tráfico de drogas, blanqueo de dinero y terrorismo. Al consolidar las diversas funciones pertinentes en una única Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, con base en Viena, y al nombrar para dirigirlo, al Sr. Pino Arlacchi, experto en delincuencia organizada, he tratado de dar a las Naciones Unidas una nueva posición que le permita ayudar a contener esa creciente amenaza.

*

* *

131. Las Naciones Unidas y los organismos especializados han desempeñado una función fundamental en la lucha contra el terrorismo internacional. Se han adoptado 12 tratados multilaterales, así como las declaraciones sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, para hacer frente a formas específicas de terrorismo. La Asamblea General pasó revista a estos instrumentos jurídicos para individualizar los puntos débiles del régimen existente y en 1996 se estableció un Comité Especial encargado de elaborar nuevos convenios internacionales para la supresión de los actos terroristas cometidos con bombas y la represión de actos de terrorismo nuclear. El Comité también prevé elaborar un amplio marco jurídico para luchar contra el terrorismo internacional.

*

* *

132. Los grupos organizados de delinquentes extienden sus operaciones en todo el mundo. Los países en desarrollo y las democracias incipientes son objetivos primordiales debido a la vulnerabilidad de sus débiles instituciones. Con objeto de contener este problema, los Estados Miembros adoptaron en 1994 la Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada y pidieron a los gobiernos que armonizaran su legislación y se aseguraran de que se dotara

a sus sistemas de justicia de los medios necesarios para prevenir la delincuencia transnacional organizada y luchar contra ella.

133. Bajo los auspicios de la Comisión de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal, del documento de Nápoles derivaron diversas medidas prácticas y protocolos jurídicos en apoyo de sus objetivos, en particular el establecimiento de bases de datos y de acuerdos sobre supervisión e intercambio de información. En su sexto período de sesiones, celebrado en la primavera de 1997, la Comisión examinó un proyecto de convención para luchar contra la delincuencia transnacional organizada y adoptó medidas en relación con varias manifestaciones específicas de ésta, como son el soborno y la corrupción, el contrabando de migrantes ilegales y el tráfico ilícito de niños.

134. El año pasado, la División de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Secretaría proporcionó asistencia a la Comunidad Económica de Estados del África Occidental en la elaboración y aplicación de un convenio regional de asistencia mutua en cuestiones penales e inició la organización de un marco regional de cooperación en la esfera de la extradición. La División ayudó también al Gobierno de Sudáfrica a elaborar un programa de protección de testigos; al Gobierno de Kirguistán para establecer, en el Ministerio del Interior, un departamento especializado encargado de luchar contra la delincuencia organizada; y al Gobierno de Rumania para reforzar la capacidad del sistema de justicia penal, evitar la corrupción y la delincuencia organizada y luchar contra ella. Se hicieron evaluaciones de las necesidades en Angola, la Argentina, Armenia, Bolivia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Guinea, el Pakistán y el Togo.

*

* *

135. Para luchar contra el tráfico y el uso indebido de drogas, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) promueve la adhesión a los tratados internacionales de lucha contra las drogas y su aplicación, en particular la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, que es el marco principal de la cooperación internacional. En 1996 el programa ayudó a 15 gobiernos a redactar y poner en práctica leyes y reglamentos nacionales de lucha contra la droga, en particular la capacitación de personal encargado de aplicar la ley, administradores nacionales, jueces, magistrados y fiscales.

136. En cooperación con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Programa también prestó asistencia a los gobiernos en sus esfuerzos por evitar

la desviación de drogas y de sus precursores al mercado ilícito. Se emprendieron con ese objeto programas de asistencia regional en el Asia central, meridional y suroccidental. El Programa también publicó un estudio amplio de alcance mundial y examinó medidas para hacer frente a la nueva amenaza que plantea la manufactura ilícita, el tráfico ilícito y el uso indebido de una amplia gama de estimulantes, en particular las anfetaminas.

137. Para ayudar a los gobiernos a luchar contra el tráfico ilícito de drogas, los asesores regionales del PNUFID sobre aplicación de la ley en el África oriental y meridional, América Latina y Asia sudoriental proporcionan servicios de asesoramiento y asistencia técnica. En total, el año pasado se iniciaron 16 programas sobre la aplicación de la ley, en que el apoyo se centró en la capacitación de agentes de policía y funcionarios de aduanas para aumentar su capacidad de interceptar y decomisar estupefacientes. El PNUFID también patrocinó la cooperación transfronteriza entre servicios de lucha contra las drogas, en particular en las zonas de las fronteras entre la República Islámica del Irán y el Pakistán y entre la India y el Pakistán. Los planes de acción regionales también sirvieron de marcos de cooperación y asistencia mutua, por ejemplo en África y el Caribe.

138. La cooperación con otras organizaciones tiene un efecto multiplicador en la lucha contra las drogas. El PNUFID firmó un memorando de entendimiento con la Organización Mundial de Aduanas por el que se establecen los criterios básicos de cooperación entre las dos organizaciones. Ambas cooperaron en la creación de una red de oficinas de enlace regionales de actividades de investigación y 15 Estados del África oriental y meridional recibieron apoyo para crear en ellos capacidad técnica para detectar nuevas tendencias en el tráfico de drogas. Se ha establecido, asimismo, una colaboración más estrecha entre el PNUFID y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

139. En el decenio de 1990 los traficantes han venido utilizando cada vez con mayor frecuencia buques mercantes como medio importante para el transporte de drogas ilícitas a granel de los países de origen a los mercados. En consecuencia, el PNUFID ha iniciado programas para reforzar la capacidad de los gobiernos para luchar contra el tráfico ilícito por mar y a través de los puertos de mar.

140. Los esfuerzos encaminados a reducir la demanda de drogas ilícitas son un componente indispensable de las estrategias de la lucha contra el tráfico de drogas. No obstante, muchos gobiernos carecen de los recursos, los conocimientos y las aptitudes técnicas para elaborar y aplicar programas sostenibles de prevención del uso indebido de drogas, así como de tratamiento y rehabilitación. El apoyo del PNUFID se centra en la movilización de la

sociedad civil, en particular de las organizaciones no gubernamentales y los círculos empresariales, en este último caso mediante programas de prevención de drogas en los lugares de trabajo.

141. El PNUFID también presta apoyo a otros programas de desarrollo encaminados a quebrar el poder que los traficantes de drogas imponen en las regiones afectadas por el cultivo ilícito de plantas estupefacientes, en particular la coca y la adormidera. En 1996 el PNUFID inició un programa de cooperación técnica en el Afganistán, de cuatro años de duración y un presupuesto de 15,9 millones de dólares, y un programa de desarrollo de cultivos sustitutos, de cinco años de duración, en la región Wa de Myanmar.

142. Para privar a los traficantes del poder y la influencia económicos resultantes de los beneficios que obtienen con esas actividades ilícitas, el Programa ayuda a los gobiernos en sus esfuerzos para combatir el blanqueo de dinero y confiscar los beneficios obtenidos del tráfico de drogas. Es así que el Programa financia y apoya un programa mundial por valor de 4,3 millones de dólares encaminado a aumentar la capacidad de los pertinentes sistemas jurídicos y de aplicación de la ley, que incluye la creación de unidades de inteligencia financiera para reducir la vulnerabilidad de los sistemas financieros. El programa se aplicará en estrecha cooperación con otras organizaciones y entidades afectadas por el fenómeno del blanqueo de dinero. Esta lucha sigue siendo un reto abrumador, ya que el libre comercio y las telecomunicaciones de alta velocidad, sumados a cuantiosos recursos, ofrecen a los delincuentes oportunidades para diversificar sus operaciones, reducir los riesgos y aumentar al máximo su rentabilidad.

H. Asuntos jurídicos, administración y comunicaciones

143. De no existir normas e instrumentos jurídicos, de vigencia y observancia universales, de no existir un claro sentido de misión y una alta calidad en el cumplimiento de las funciones, de no existir una estructura que divulgue eficazmente los objetivos y actividades de las Naciones Unidas, los esfuerzos de la Organización tendrían pocas posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los países y los pueblos. En cada una de esas esferas se han logrado progresos importantes durante el año pasado promoviendo la causa del derecho internacional en varios aspectos importantes, elevando la calidad de nuestros sistemas de gestión y afinando nuestro mensaje sobre las actividades de la Organización. Esas medidas están estableciendo una infraestructura de habilitación y apoyo que

contribuirá a que las actividades operacionales de las Naciones Unidas alcancen los resultados deseados.

*

* *

144. La Oficina de Asuntos Jurídicos contribuye de manera sustantiva a los objetivos de las Naciones Unidas y además presta apoyo a todos los demás sectores de la Organización.

145. En el plano sustantivo, por conducto de su División de Codificación, la Oficina participa de lleno en los esfuerzos por establecer una corte penal internacional y en la elaboración de los nuevos instrumentos jurídicos para luchar contra el terrorismo a que se ha hecho referencia en las secciones anteriores. La Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional de la Oficina siguió ayudando a la Comisión de las Naciones Unidas de Derecho Mercantil Internacional en la eliminación de los obstáculos que se oponen al comercio internacional mediante una armonización y unificación progresivas de las leyes mercantiles internacionales. Por ejemplo, en su período de sesiones de 1997, la Comisión adoptó una ley modelo sobre insolvencia transfronteriza para promover legislación en los casos en que el deudor insolvente tiene haberes en más de un Estado. También están en curso actividades en esferas nuevas, como las firmas digitales. Sobre la base de un proyecto elaborado por la Comisión de Derecho Internacional, la Asamblea General, en mayo de 1997, aprobó una Convención Internacional sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación.

146. La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la aplicación del acuerdo relativo a la Parte XI de la Convención ha obligado a las Naciones Unidas a rediseñar su programa de información, asesoramiento y asistencia en esa esfera. La Oficina de Asuntos Jurídicos presta asistencia a las diversas instituciones creadas por la Convención, en particular, a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, que se estableció y celebró su primera reunión en junio de 1997; a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, que terminó su labor inicial de organización y ha empezado a funcionar, y al Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que se espera haga otro tanto en 1998.

147. En su función de prestación de apoyo, la labor de la Oficina de Asuntos Jurídicos abarca investigaciones y opiniones sobre derecho internacional privado y público; asesoramiento y servicios en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, y prestación de orientación jurídica a numerosos órganos subsidiarios. La Oficina también ayudó a coordinar los servicios jurídicos de los organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas.

148. La Oficina participó en uno de los aspectos principales del proceso de reforma, a saber, la redacción y elaboración del nuevo Código de Conducta del personal de las Naciones Unidas, que se presentará a la Asamblea General para su examen. En el Código se establecen los valores fundamentales inherentes en el concepto de funcionario internacional, así como sus derechos y obligaciones básicos. También se prevé que las nuevas disposiciones garanticen que los funcionarios rindan cuentas de su actuación.

149. Una de las obligaciones primordiales de la Oficina con arreglo a la Carta es registrar y publicar los tratados internacionales concertados por los Estados Miembros. La Oficina prosiguió su labor de eliminar los atrasos existentes en la Sección de Tratados, tarea que espera concluir en los próximos años. Al mismo tiempo, se han tomado medidas importantes para que la colección de tratados de las Naciones Unidas pueda consultarse por medios electrónicos, a fin de que tenga acceso a este valioso recurso un público más amplio, es decir, no sólo diplomáticos y abogados internacionales, sino también organizaciones no gubernamentales, empresas del sector privado, miembros de la comunidad académica y otras personas y sectores de todo el mundo.

*

* *

150. El Departamento de Administración y Gestión ha acelerado la aplicación del plan de gestión de la Organización, con el que se procura introducir mejoras en cinco esferas esenciales y relacionadas entre sí: los recursos humanos, el programa de trabajo general, la información, la tecnología y la estructura de gastos. La situación financiera de la Organización también era una preocupación importante y las diversas iniciativas de reforma y reestructuración anunciadas a lo largo del año dieron nuevo impulso a esos esfuerzos.

151. Para mejorar la gestión de los recursos humanos, el Departamento siguió fomentando la capacidad interna de planificación y de desarrollo institucional y de los recursos humanos. Se celebraron seminarios orientados a la adopción de medidas. Las iniciativas de desarrollo de los recursos humanos se centraron en el mejoramiento de las aptitudes y de la rendición de cuentas y en la delegación de autoridad. No obstante, los esfuerzos de la Secretaría se han visto entorpecidos por los reglamentos excesivamente complejos que rigen la gestión de los recursos humanos y las operaciones financieras. La inspección cada vez más intrusiva de los órganos intergubernamentales, y la adición de nuevos niveles de mecanismos de supervisión, agudizaron aún más esa situación.

152. La gestión del programa de trabajo de las Naciones Unidas se benefició de los notables progresos logrados en la revisión del formato del plan de mediano plazo, que es la principal directriz de política de la Organización y proporciona el marco para la preparación de sus presupuestos bienales. No obstante, como en ocasiones anteriores, los Estados Miembros tropezaron con grandes dificultades para llegar a un acuerdo sobre los imperativos estratégicos.

153. Toda gestión eficaz depende en gran medida de la disponibilidad de información. El Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) se ha instalado en cinco lugares de destino. Como "sede" de todos los procesos administrativos de la Organización (personal, finanzas, adquisiciones) el SIIG se está transformando rápidamente en la columna vertebral administrativa de nuestras operaciones en todo el mundo. Varias otras entidades y organismos especializados han adoptado o están estudiando la posibilidad de adoptar el SIIG, lo que indica que no está lejos el día en que los administradores de todo el sistema de las Naciones Unidas puedan aplicar normas comunes, unificadoras y eficientes.

154. La necesidad de servicios de apoyo electrónico aumentó notablemente, lo que exige una infraestructura tecnológica más amplia y compleja. Las aplicaciones del caso, además del SIIG, comprenden los sistemas Internet e Intranet, así como nuevas tecnologías, como las de videoconferencias y la traducción a distancia. Se ha preparado y puesto en marcha un plan estratégico de tecnología y se han logrado avances considerables en la actualización de la infraestructura existente. No obstante, los futuros niveles de financiación deberán garantizar que la Organización esté en condiciones no sólo de evitar los desperfectos técnicos y la desactualización, sino también de invertir en el desarrollo tecnológico.

155. Con respecto a la estructura de gastos, la Organización ha logrado no rebasar presupuestos cada vez más limitados sin por ello dejar de entregar los productos que le dictan los mandatos de los Estados Miembros. Aun después de efectuar reducciones de 250 millones de dólares, casi el 10% de la base presupuestaria anterior, fue posible proponer un presupuesto de crecimiento negativo para el bienio 1998-1999. El programa de eficiencia ha sido fundamental para determinar áreas de reducción de gastos y mitigar los efectos de esas reducciones. La primera etapa se centró en proyectos propuestos por el personal y los administradores. La segunda etapa, ya en plena marcha, aborda cuestiones más fundamentales, como la simplificación de los procesos, la delegación de autoridad y la asignación de más responsabilidades y flexibilidad a los directores de programas.

156. El Departamento de Gestión, como su nuevo nombre lo indica, está ahora en condiciones de reorientarse con arreglo a una mentalidad administrativa que avance más

hacia la acción y se aleje de los sistemas de control puramente administrativo y de las mejoras fragmentarias de la gestión, a fin de lograr una reforma fundamental de las prácticas administrativas de la Organización. En virtud de este nuevo enfoque, las dependencias sustantivas tendrán más flexibilidad administrativa y la gestión central podrá concentrarse en la elaboración de políticas, los servicios de apoyo y la vigilancia del cumplimiento. Quizá el aspecto más importante sea que se utilizarán menos recursos de la Organización para fines no programáticos, con lo que se liberarán recursos para las actividades sustantivas. En momentos en que se limitan los recursos para el desarrollo esto constituye una buena noticia para nuestros clientes: las naciones y los pueblos del mundo que necesitan los programas económicos y sociales de las Naciones Unidas.

*

* *

157. Deseo señalar a la atención de los Estados Miembros una cuestión diferente y de suma importancia relativa al personal de las Naciones Unidas. Me refiero a las amenazas, cada vez más frecuentes, a su seguridad. Los acontecimientos del último año han sometido a los funcionarios de las Naciones Unidas a un aumento exponencial de los riesgos y la violencia deliberada. Desde septiembre de 1996, 21 funcionarios civiles han perdido la vida en cumplimiento de sus tareas.

158. La toma de rehenes constituye una nueva amenaza para el personal de las Naciones Unidas. Desde el 1° de septiembre de 1996, 47 funcionarios han sido secuestrados por períodos de distinta duración. Igualmente inquietante es que siga habiendo funcionarios detenidos o desaparecidos. Estas estadísticas no incluyen a los funcionarios que han sido atacados, hostigados, lesionados, golpeados o violados. Las cifras tampoco pueden medir las pérdidas, los traumas y la tensión emocional sufridos por las familias. Es preciso que se cuente con fondos suficientes a fin de aplicar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas.

*

* *

159. En los últimos años, el poder de la información, claramente reconocido por los fundadores de las Naciones Unidas, se ha elevado a un plano superior gracias a los rápidos adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones. Sea o no de alta tecnología, la información es una fuerza dinámica para la educación y el entendimiento entre las culturas y para fomentar la libertad, la democratización y una participación más amplia de los pueblos en las decisiones que afectan a sus vidas. Las

Naciones Unidas también deben aprovechar las grandes posibilidades que encierra en beneficio propio.

160. Más arriba definí la reorientación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas como una de las exigencias más apremiantes del proceso de reforma. Un equipo de tareas integrado por eminentes expertos en comunicaciones se reunió a fin de examinar todos los aspectos de los mandatos, arreglos y actividades del Departamento de Información Pública. En su informe, "Visión mundial, voz local", el equipo de tareas hizo propuestas y recomendaciones de gran alcance para revitalizar a fondo la estrategia y las prácticas de la Organización en materia de comunicaciones. He adoptado medidas siguiendo las recomendaciones del equipo de tareas y ya se han comenzado a aplicar.

161. Mientras tanto, el Departamento ha seguido adaptándose al nuevo contexto de las comunicaciones. Se ha hecho considerable hincapié en la Internet. El espacio de las Naciones Unidas en la Web registra de 700.000 a 800.000 consultas por semana y se está ampliando la gama de material disponible. En octubre de 1996 el Departamento inició el proyecto *CyberSchoolBus*, un programa interactivo educacional en línea que recibe un promedio de más de 250.000 consultas por semana y constituye un ejemplo de nuestros esfuerzos por centrarnos en la juventud y colaborar con los maestros, las instituciones educativas y las asociaciones de docentes. También se ha ampliado la página de presentación de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, otro paso en nuestros esfuerzos por lograr que se transforme en una "biblioteca sin muros", en Ginebra se han adoptado medidas similares.

162. La incorporación de la Internet en el Departamento ha producido una serie de dividendos cuantificables. La presentación del catálogo de las publicaciones de las Naciones Unidas se ha traducido en un aumento de las ventas. Se han reducido las tiradas, con lo que se ahorra papel y se reducen las necesidades de distribución material. Los boletines de prensa del Departamento de Información Pública, únicas relaciones por escrito inmediatas de las actuaciones de las reuniones intergubernamentales que se celebran en la Sede y en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena, aparecen instantáneamente en la Internet, llegan a un numeroso y nuevo público y permiten reducir en un 25% la impresión de documentos. Las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra, todas las cuales ya están en línea, también han logrado economías en sus gastos de telecomunicaciones, debido a que muchas de ellas ya no tienen que enviar importantes documentos por correo o facsímil a sus Ministerios de Relaciones Exteriores.

163. Al mismo tiempo, el Departamento reconoce que todavía no se dispone de la tecnología de la información en

todo el mundo, por lo que ha seguido utilizando medios tradicionales, a saber, la prensa, la radio y la televisión. Por ejemplo, la radio de las Naciones Unidas está adquiriendo una capacidad de transmisión internacional, con arreglo a lo previsto en el plan de mediano plazo. El Departamento también ha fortalecido su colaboración con personal directivo clave de la televisión por conducto del Foro Mundial de la Televisión de las Naciones Unidas.

164. Las actividades de mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz y ayuda humanitaria de las Naciones Unidas presentan problemas especiales en materia de comunicaciones. Para que las actividades de las Naciones Unidas sean de carácter sostenido, es preciso alcanzar a varios públicos “concéntricos”: la población de las zonas inmediatamente afectadas; los medios de difusión internacionales y un público general, mundial, de cuyo apoyo no se puede prescindir. En el año transcurrido se intensificaron las consultas con los Departamentos de Asuntos Humanitarios, de Asuntos Políticos y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y se están terminando de preparar directrices uniformes y un manual para los componentes de información sobre el terreno. Como la obtención oportuna de información es particularmente importante en lo que respecta a las operaciones sobre el terreno, el

Departamento de Información Pública se centra más en la difusión electrónica que en la de material impreso.

165. Las prioridades sustantivas del año pasado incluyeron el examen de mitad de período del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a examinar la ejecución del Programa 21 —la “Cumbre para la Tierra + 5”— y la planificación del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema de las drogas.

166. La red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas desempeña una función esencial en todas estas actividades, movilizand o a las organizaciones no gubernamentales locales y a otros colaboradores de las Naciones Unidas en apoyo de los temas y las cuestiones relativos a las Naciones Unidas. Continuarán integrándose los centros de información con las oficinas sobre el terreno de la forma aprobada por la Asamblea General, según el caso y en consulta con el país anfitrión correspondiente. En los países industrializados, los centros de información seguirán fortaleciendo su colaboración con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas y con grupos nacionales, con el fin de movilizar recursos nacionales en apoyo de las Naciones Unidas.

III

El futuro

167. Esta es mi primera oportunidad de informar a los Estados Miembros de la labor de la Organización. Aunque he prestado servicios en las Naciones Unidas desde hace más de 30 años, nunca antes he tenido la responsabilidad de preparar un juicio ponderado sobre su funcionamiento y eficacia en general. Ahora que lo he hecho compruebo que, en general, mantengo un prudente optimismo.

168. Como se ilustra en las páginas anteriores, en los últimos años las Naciones Unidas han avanzado considerablemente para adaptarse a los trascendentales cambios ocurridos en el contexto externo. En ningún sector de sus actividades ha dejado de tener eco este fenómeno. De hecho, y en el marco de los principios y las misiones enunciados en la Carta, se han iniciado esferas de programas y modalidades de trabajo totalmente nuevos y se han redefinido otros, en consonancia con la evolución de las necesidades de la comunidad internacional. Además, a pesar de las numerosas restricciones con que funcionan, y de excepciones ocasionales, la creatividad de los administradores superiores de la Organización es encomiable y la dedicación de su personal, motivo de orgullo.

169. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. En el capítulo II del presente informe, indiqué algunas de las medidas que sería conveniente y necesario adoptar en las diversas esferas sustantivas de programas y en las estructuras de apoyo. Deseo referirme ahora a ciertas cuestiones generales de importancia crítica que afectan al rendimiento futuro de la Organización.

170. La precaria situación fiscal de las Naciones Unidas no tiene precedentes y sus efectos son perjudiciales. Durante demasiados años nos hemos visto obligados a “pedir prestado” a la cuenta de mantenimiento de la paz para enjugar los déficit del presupuesto ordinario debidos a la falta de pago de las cuotas de algunos Estados Miembros. Ello ha significado que no hemos reembolsado a los Estados Miembros los gastos de los contingentes y los pertrechos que habían proporcionado de buena fe y en cumplimiento de resoluciones del Consejo de Seguridad. Ahora también esa fuente está por agotarse. Espero y confío en que pronto podamos dejar atrás ese problema y que en el futuro todos

los Estados Miembros cumplan sus obligaciones jurídicas tanto con la Organización como recíprocas, pagando sus cuotas puntual e íntegramente.

171. Aparte de los problemas fiscales causados por los atrasos, como señalé en la introducción del presente informe, los cambios a largo plazo en los planos nacional e internacional entrañan cambios fundamentales en la labor futura de las organizaciones intergubernamentales. Los recursos de que disponen esas organizaciones, incluidas las Naciones Unidas, disminuyen en relación con la magnitud de los cometidos que enfrentan y con la capacidad de otros agentes, especialmente el sector privado. Aún más, el concepto de estructura intergubernamental, tal como lo conocemos, se está transformando debido a la redefinición de la función del gobierno y de los medios de la buena gestión pública que se está llevando a cabo en todo el mundo.

172. En ese contexto transformado, la modalidad que ha venido aplicando la Organización, consistente en introducir adaptaciones incrementales, no será suficiente. Para actuar satisfactoriamente en el siglo venidero, las Naciones Unidas deberán liberar el principal recurso de que disponen: las complementariedades y sinergias que son parte de ella. Dicho de otro modo, las Naciones Unidas no deben emprender una fragmentaria reforma sino fundamental. Hay tres etapas de acción relacionadas entre sí que tienen una importancia primordial: todas ellas necesitan el apoyo de los Estados Miembros.

173. La primera consiste en crear en la Secretaría las estructuras apropiadas que permitan a la Organización actuar de forma unificada dentro de sus diversas esferas de actividades, abarcando a todas ellas. Actuar en forma unificada no significa actuar en bloque. Ni tampoco entraña desconocer los atributos específicos de cualquiera de las partes que la componen. Pero sí exige que la Organización sea capaz de desplegar estratégicamente las dependencias que la constituyen, evitando a la vez la superposición y la duplicación y, por sobre todo, la competencia entre ellas. Muchas de mis propuestas de reforma están encaminadas a lograr ese objetivo, a saber, las del cargo de Vicesecretario

General, el Grupo Superior de Gestión, la Dependencia de Planificación Estratégica, los cuatro Comités Ejecutivos sectoriales y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para citar las más importantes.

174. La segunda etapa esencial es la reconfiguración del equilibrio de funciones entre los órganos legislativos de la Organización y el Secretario General. Más que nada por causas relacionadas con la práctica de políticas de bloque utilizada en la época de la guerra fría, muchos de los elementos de rigidez que perjudican a la Organización responden, de hecho, a mandatos concretos. Los Estados Miembros exigen y merecen una rendición de cuentas, pero la Secretaría también necesita flexibilidad para cumplir sus tareas de la manera más eficaz posible en función de los costos. La situación actual no es provechosa para ninguna de las partes. Varias de mis propuestas de reforma tienen por objeto rectificar ese problema, incluidas las recomendaciones relacionadas con la racionalización del programa y las deliberaciones de la Asamblea General, el establecimiento de plazos para la terminación de los nuevos mandatos y, lo que es más importante, la transición hacia un sistema de presupuestación basado en resultados.

175. Por último, aun cuando se cuenta con el mejor de los sistemas, lo más importante es el elemento humano. El personal de las Naciones Unidas es un recurso valioso que,

en cierta medida, se ha malgastado debido a reglamentos que en lugar de favorecer el desempeño eficaz de su labor, lo entorpecen. La Organización necesita un programa de promoción de las perspectivas de carrera que funcione satisfactoriamente, criterios y evaluaciones de la actuación profesional útiles ajustados a sistemas efectivos de incentivos y desincentivos, así como una cultura institucional que inspire y unifique a quienes le prestan servicios. Tengo gran interés en trabajar de consuno con los Estados Miembros para elaborar políticas de personal que contribuyan a crear esas condiciones.

176. Al acercarnos al nuevo siglo, debemos reconocer que la comunidad internacional todavía no ha realizado las expectativas y los compromisos de la Carta de las Naciones Unidas, pero si medimos nuestro progreso de cara a la situación del mundo hace un siglo, no puede dejar de impresionarnos lo mucho que hemos avanzado. A decir verdad, una de las diferencias más importantes entre aquel fin de siglo y éste es precisamente el hecho de que ahora las organizaciones internacionales existen para recordar al mundo que se puede seguir progresando, y para que ello sea posible. Por eso, es nuestro solemne e histórico deber transformar a las Naciones Unidas en el instrumento más eficaz posible para alcanzar la paz y el progreso para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos.